EL LITORAL

EDICION MATUTINA

Año LII — No. 16.597 | 14 páginas | Precio: $ 20.- | SANTA FE, SABADO 27 DE SETIEMBRE DE 1969 | Dirección y Administración: San Martín 2651-59 — Tel. 20101

EL PRESIDENTE RECIBIO A DIRIGENTES GREMIALES

El jefe del Estado señaló a miembros de la Comisión de los 20 que el anunciado paro "impedía la consideración de demandas sindicales"

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — El jefe del Estado teniente general Juan Carlos Onganía, expresó a 14 integrantes de la Comisión de los 20, influenciada por las 62 organizaciones peronistas, que "la huelga de 36 horas dispuesta a partir de las 12 horas del próximo miércoles "impedía la consideración" de las demandas gremiales, en una audiencia celebrada esta noche, tras una prolongada gestación.

La representación gremial, a la vez informó al presidente "sobre las implicancias que pudieran tener tanto la huelga como [illegible] presión [illegible] y la preocupación [illegible] salarial del [illegible]", según se [illegible] comunicado [illegible].

[illegible]

El comunicado, [illegible] conocer por la Secretaría de Difusión y Turismo, expresa: "En el día de la fecha el excelentísimo señor presidente de la Nación recibió a los siguientes representantes de sectores gremiales: Castillo (Vidrio); Montoya (Rurales); Páez (Seguro); Melgarejo (Fraternidad); Roqué (Molineros); Azzolina (Metalúrgico); Liberato Fernández (Marítimo); Baldassini (FOECYT); Racchini (Aguas Gaseosas); Pucciano (Educación); [illegible] (Calzado); Volti (Luz y Fuerza); López (Turf); Rafael Coronel (Sanidad) y Redondo (Gastronómicos).

"Los nombrados habían solicitado una entrevista con el primer magistrado en forma individual a través de la Dirección General de Ceremonial y Audiencias de la Presidencia de la Nación, de acuerdo con la representación que cada uno inviste y al margen de todo agrupamiento.

"El objeto de la audiencia fue el de expresar al presidente de la Nación la inquietud por la situación del país y las implicancias que pudieran tener tanto la huelga como las medidas de represión ordenadas. Asimismo se dejó expresado, entre otros aspectos, la preocupación por la situación salarial del sector laboral.

"El jefe del Estado se refirió a las características de las medidas de fuerza y a la obligación ineludible del gobierno de proteger el orden público, señalando que la huelga programada impedía la consideración de los problemas expuestos.

"Los representantes gremiales propondrán de inmediato al plenario de los 20 el levantamiento de las medidas de fuerza para los días 1 y 2 de octubre próximo".

Gestiones previas

Los visitantes llegaron a la Casa de Gobierno a las 18 y 20 y fueron invitados a dirigirse a la Dirección de Ceremonial y Audiencias, en cuya antesala aguardaron durante casi dos horas.

Mientras tanto, el secretario de Difusión y Turismo, coronel Luis Máximo Premoli, se hizo presente en varias oportunidades en la antesala de los gremialistas y luego en el despacho presidencial realizando evidentes gestiones en torno de la audiencia.

En ese interín, mientras los dirigentes aguardaban, el jefe del Estado conversó, sucesivamente, con el jefe de la Policía Federal, general Mario Fonseca, y con el secretario de informaciones del Estado, general Eduardo Señorans.

A las 19.45, el director de ceremonial, teniente coronel Juan A. Buasso, abandonó su despacho y se trasladó al del teniente general Onganía. Al mismo tiempo, el director general de Prensa, señor Arquímedes García Díaz invitó a los periodistas que aguardaban en el pasillo a retirarse, por disposición del jefe de la Casa Militar, contralmirante Asdrúbal Fortunato y anticipó que, con posterioridad, se daría a conocer un comunicado sobre el tema.

Ante distintas preguntas que le fueron formuladas, manifestó ignorar si los dirigentes gremiales serían recibidos o no por el primer magistrado y si la audiencia había sido gestionada por ellos o por el gobierno.

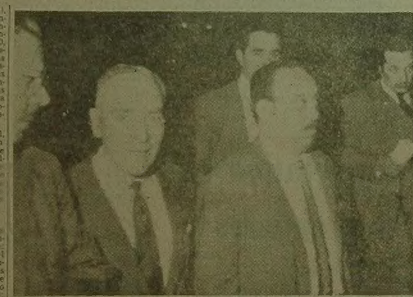
Versiones sobre el levantamiento de la huelga

A todo esto, circularon con insistencia versiones en el sentido de que, en principio, la huelga habría sido levantada, pero que ello quedaba supeditado a lo que resolviese el plenario de secretarios generales que aguardaban el resultado de la entrevista presidencial, en la sede de la Unión de Obreros y Empleados Municipales.

A las 20.30 la delegación sindical fue invitada a trasladarse al despacho presidencial, adonde acababa de hacerse presente el secretario de Trabajo, Sr. Rubens San Sebastián.

No asistió el secretario general del sindicato capital de FOETRA, Sr. Julio Isabelino Guillán, por estar en desacuerdo con las negociaciones con el gobierno.

Las gestiones para lograr la entrevista presidencial relacionaron para ese fin al coronel Premoli y a los dirigentes Fernando Donaire, Vicente Roqué, Juan Nicolás Racchini y Maximiliano Castillo, según fuentes gremiales.



Dirigentes de la "Comisión de los 20", en la Casa de Gobierno, esperan ser recibidos por el presidente. (Radiofoto UPI)

Declaraciones de varios dirigentes

Las deliberaciones finalizaron a las 21.55 y los dirigentes gremiales se rehusaron a formular declaraciones, inclusive a detenerse a conversar con los periodistas, señalando que estaban muy apurados y debían asistir al plenario de secretarios generales, en donde se adoptaría la decisión final.

Ello no obstante, seguido por los cronistas, el señor Coronel dijo que "el presidente no podrá considerar los problemas existentes mientras subsista el estado de huelga". Añadió que, no obstante, "salían algo optimistas" y que "es posible que se logre suspender el paro para iniciar conversaciones con el gobierno".

Otro de los dirigentes, dijo que "el presidente no ofreció ninguna solución y sólo se limitó a escuchar".

Posteriormente, el director de Prensa anunció un comunicado oficial, el que se dio a conocer a las 22.50.

Uno de los dirigentes informó que "el comunicado oficial fue redactado de común acuerdo, aunque prácticamente por nosotros".

Un vocero autorizado mencionó luego que el presidente Onganía "se limitó a escuchar durante una hora y media, las exposiciones de los dirigentes, sin emitir opinión y que, sólo al final, hizo una amplia y enérgica exposición sobre el tipo de medidas represivas que se adoptarán en el caso de concretarse las medidas de fuerza, poniendo énfasis en señalar que se cumplirán rigurosamente y que destacó la responsabilidad que asumían los dirigentes gremiales, en conocimiento de las decisiones del gobierno.

Reiteró también que "el gobierno no trataría ninguna de las cuestiones planteadas si subsiste el anuncio de medidas de fuerza".

Con A. Lanusse y Martínez Zuviría reunióse Onganía

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — El presidente teniente general Onganía, se reunió hoy con el comandante en jefe del Ejército, teniente general Alejandro Lanusse, y el comandante del Cuarto I de Ejército, general Gustavo Martínez Zuviría.

La conferencia no estaba prevista en la agenda presidencial. Sobre la misma y los temas considerados no se dio a conocer ninguna información oficial.

El teniente general Lanusse se despidió del primer mandatario con motivo de emprender mañana viaje a los Estados Unidos para participar de la Octava Reunión de Ejércitos Americanos. Durante su ausencia, su cargo será desempeñado en forma accidental por el general Martínez Zuviría.

El primer mandatario se había reunido antes con el ministro de Defensa, Dr. José Rafael Cáceres Monié. También recibió al titular de Bienestar Social, Dr. Carlos A. Consigli.

Gestión de la U. Industrial

Pidió al ministro del Interior medidas de seguridad

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — Dirigentes de la Unión Industrial Argentina encabezados por su presidente Sr. Elvio Coelho, el vicepresidente Martín Noel y el Sr. Juan Fábregas entrevistaron al ministro del Interior, general (RE) Francisco A. Imaz, con el objeto de requerirle medidas para asegurar la integridad de todas las fábricas así como demás fuentes de trabajo y seguridad de empleados y obreros ante la anunciada huelga del 1o. y 2 de octubre próximo.

Expresaron en la oportunidad la gran inquietud que existe en el ámbito industrial por lo que pueda ocurrir en estos días. Al requerírsele sobre qué medidas adoptaría el gobierno para proteger sus intereses el señor Coelho manifestó: "No nos fueron transmitidas. El general Imaz nos dijo que podíamos quedarnos tranquilos porque las medidas de seguridad serán lo más amplias posible. El señor ministro cree que no ocurrirá nada esos días".

Sobre manifestaciones de entidades obreras participacionistas de que las comisiones paritarias no funcionaban, el señor Coelho dijo que según su convencimiento estaban funcionando y agregó: "Ahora se están discutiendo las condiciones generales y en su momento se considerarán las condiciones de los salarios".

Se le preguntó también sobre cuál era la base o porcentaje de aumentos que se podía discutir en la renovación de los convenios, pregunta a la que el presidente de la Unión Industrial Argentina respondió: "Eso depende de cada uno de los sectores. Pero como ya lo hemos expresado en otras oportunidades los salarios no deben estar en contra del plan de estabilización. Es decir, buscamos que el salario real sea una cosa efectiva y no un salario nominal porque es un engaño para el propio obrero".

Más adelante manifestó que no tenía conocimiento respecto a versiones de que las comisiones paritarias serían disueltas y que las grandes fábricas producirían un "lock-out" los días fijados para la huelga.

Dagnino Pastore desmintió posibles aumentos masivos

Por Adolfo G. Merino

WASHINGTON, 26 (UPI). — El ministro de Economía y Trabajo de la Argentina, José Dagnino Pastore, calificó hoy de "infundados" los rumores de que el gobierno dispondría un aumento general de salarios del 15 por ciento.

Los rumores se originaron al terminar el miércoles una reunión del Consejo Nacional de Seguridad, donde se consideró la amenaza obrera de un paro general para la próxima semana.

Dagnino Pastore significó que la actual situación política argentina tiene dos aspectos: una de agitación y otro subversivo, con una base internacional, es decir, con vinculaciones con el exterior.

El economista argentino dijo que la política salarial del gobierno del presidente Juan Carlos Onganía es mantener en funcionamiento las comisiones paritarias, donde se discuten los contratos de trabajo y los niveles de precios y salarios.

Al hacer referencia al mantenimiento de esas comisiones, Dagnino desmintió implícitamente el rumor de desaparición de esos organismos.

Las comisiones paritarias se hallan bajo la fuerte crítica de obreros y patronos. Los primeros objetan que esos organismos liquidan el derecho de huelga de los trabajadores. Por su parte, el gobierno tiene la facultad de laudo en las disputas sociales.

Dagnino previno que el destino de las comisiones podrían correr un serio peligro en sus funciones porque "es difícil que puedan trabajar en un clima de intranquilidad social y de agitación política".

En general, se mostró partidario de que un acuerdo general sobre aumento de salarios debe estar en consonancia con la política de estabilidad monetaria que inspira el gobierno.

El ministro argentino pareció discrepar de los que arguyen que las situaciones políticas tienen por base la situación social y económica, al significar que esas actividades "son parte de la acción política moderna".

El ministro de Economía, Dagnino Pastore, presidirá la asamblea conjunta del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial que se inaugurará aquí el lunes. En esas tareas lo acompañará el gerente del Banco Central de la Argentina, Egidio Iannella. La posición de la Argentina en ese acto será la siguiente:

—Apoyará la creación del llamado "papel oro".

—No se opondrá a un aumento de cuotas del FMI, sino que abogará por un aumento general sustancial que, Dagnino dijo, no fuera "volátil".

—Apoyará los planteos multinacionales de acuerdo con la posición general de los países latinoamericanos enunciada en la Junta de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA), celebrada recientemente en Viña del Mar (Chile).

—Estimulará la política del Banco Mundial de continuar la gran expansión de los préstamos a la América latina, en particular, para proyectos de carácter industrial.

Dagnino sostuvo una plática informal con los periodistas en el aeropuerto de esta ciudad, al momento de llegar a Nueva York.

Será fijada la política de E.U. en América latina

WASHINGTON, 26 (UPI). El presidente Richard M. Nixon anunció hoy que durante el mes de octubre hará un importante pronunciamiento sobre política relativo a América latina, y que éste incluirá importantes recomendaciones del gobernador de Nueva York, Nelson Rockefeller.

Nixon se rehusó a revelar las recomendaciones contenidas en la memoria preparada por el gobernador neoyorquino tras su gira por América latina. Sin embargo, indicó que se tomarán importantes decisiones.

LA ADMISION DE CHINA EN LA UN PIDE COLOMBIA

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 26 (UPI). — El ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Alfonso López Michelsen, dijo a la Asamblea General que "es una verdad de a puño el que no se puede organizar la paz mundial excluyendo una nación con la capacidad de hacer la guerra a tan grande escala como la China popular".

López Michelsen, al abogar hoy por la admisión de la China comunista en la organización mundial, recordó que así lo reconoció en este mismo recinto hace algunos años Su Santidad el Sumo Pontífice romano, y más recientemente el presidente Nixon, al declarar que Estados Unidos no objetaría una solicitud de ingreso de la China popular, si mediara la voluntad de actuar dentro de las reglas de la organización".

Recordó asimismo que el secretario general U Thant, en declaración reciente, afirmó que "en el futuro, el escenario internacional estará dominado por la naturaleza de las relaciones entre China continental y los dos superpoderes".

Abanderado de la izquierda para el comicio en Chile

SANTIAGO (Chile) 26 (UPI). — Este fin de semana se agregará un nuevo candidato al "abanico" de la unidad popular que deberá elegir, si no hay problemas, un abanderado común de la izquierda para las elecciones presidenciales de 1970.

El movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU) fracción disidente formada por los elementos más izquierdistas del Partido Demócrata Cristiano, de gobierno, elegirá su candidato para presentarlo a la mesa redonda de partidos de izquierda.

Se da por descontada la nominación de Jacques Chonchol, ex director de la reforma agraria del presidente Eduardo Frei, y figura nueva dentro de la política nacional.

UN GOLPE DE ESTADO HA TRIUNFADO EN BOLIVIA

Asumió el poder el general Ovando Candia y confió seis vitales carteras de su gabinete a jefes militares.- Otras designaciones

LA PAZ 26 (UPI). — El presidente Alfredo Ovando Candia, que asumió hoy el poder tras un golpe de estado, confió seis vitales carteras de su gabinete a jefes militares y llevó a nueve civiles a ocupar los restantes cargos ministeriales, con excepción del de Relaciones Exteriores acerca del cual persistía una situación indefinida.

Uno de los nuevos miembros del gabinete, el titular de Información y Turismo, Alberto Bailey Gutiérrez, dijo hoy que la cartera de Relaciones Exteriores continuaba siendo desempeñada por Gustavo Medeiros Querejazu, quien se encuentra en Nueva York asistiendo a las deliberaciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En Nueva York, Medeiros Querejazu se excusó de comentar la situación indicando que esperaba informaciones oficiales sobre los acontecimientos en La Paz. La delegación boliviana no asistió hoy a la sesión de la Asamblea General del organismo mundial.

En círculos diplomáticos de las Naciones Unidas se interpretó que la decisión del nuevo gobierno de mantener en el cargo a Medeiros Querejazu probablemente se debía al deseo de no entorpecer la labor de la misión boliviana ante la Asamblea General, donde ayer el ministro pronunció un importante discurso. Sin embargo, en fuentes de la misión boliviana se guardó silencio acerca de la actitud que adoptaría el canciller.

Los ministros militares en el nuevo gabinete son los de gobierno, teniente coronel Juan Ayoroa; Economía, coronel Edmundo Valencia Ibáñez; Defensa, general David Lafuente Soto; Asuntos Campesinos, general de aviación Kolle Cueto; Obras Públicas, general Jaime Paz Soldán y COMIBOL (Corporación Minera Boliviana), coronel Carlos Hurtado Gómez.

Los ministros civiles son los de Hacienda, Antonio Sánchez de Lozada; Educación, Mariano Baptista Gumucio; Minas y Petróleo, Marcelo Quiroga Santa Cruz; Trabajo, Mario Rolón Anaya; Agricultura, José Luis Roca García; Salud Pública, Walter Arzabe; Información y Turismo, Alberto Bailey Gutiérrez; Planeamiento, José Ortiz Mercado, y secretario general, Oscar Bonifaz Gutiérrez.



El general Ovando Candia presta declaraciones después de haber jurado el cargo de presidente del gobierno revolucionario boliviano. (Radiofoto UPI)

Hizo declaraciones la esposa del ex presidente Siles

LA PAZ, 26 (UPI). — La esposa del derrocado presidente Luis Adolfo Siles Salinas reveló hoy que en las primeras horas del golpe militar que llevó al poder al general Alfredo Ovando Candia, les fueron ofrecidas garantías a su familia a condición de que su esposo renunciara a sus funciones presidenciales.

La señora Clemencia Santa Cruz de Siles Salinas dijo a poco de su regreso a La Paz desde el oriente boliviano, que no confiaba en "las promesas de los militares".

Agregó: "Las garantías que me ofrecen deben entregárseme en diez copias y ser hechas públicas, pues reitero que no creo en las promesas de los militares".

Dijo que no sabía cuál era el paradero de su esposo después que abandonó la casa del alcalde de Santa Cruz, donde se alojaba en esa ciudad, vestido como militar. Añadió que tropas militares violaron la residencia buscando al presidente, pero lo hicieron después que éste había logrado fugar.

La señora de Siles Salinas relató que desde esa residencia fue llevada al aeropuerto de Santa Cruz junto con los miembros de la comitiva que acompañó al derrocado presidente en ese viaje y que en tal oportunidad dos de los ex ministros, los de Defensa y Salud, le habían pedido que convenciera a su esposo para que dimitiera a cambio de garantías para que el matrimonio y sus cuatro hijos pudieran abandonar el país sanos y salvos.

"¡Mi esposo no renunciará!", agregó con énfasis.

"Es la segunda vez que Ovando engaña a un presidente", refiriéndose a la participación del jefe militar en el derrocamiento de Víctor Paz Estenssoro. "Estoy detenida y no sé dónde está mi esposo", agregó.

Siles Salinas gobernó a Bolivia durante 152 días, desde que asumió la presidencia el 27 de abril de este año, tras la muerte del entonces primer mandatario, general René Barrientos, en un accidente de aviación.

Separarán de un cargo a A. Dubcek

PRAGA, 26 (UPI). — Alexander Dubcek, el dirigente reformista checo, será excluido del presidium del Partido Comunista y otros once colaboradores en el plan de reforma serán expulsados del comité central del partido, según dijeron esta noche fuentes diplomáticas fidedignas.

Las fuentes señalaron que esas medidas han sido acordadas en una reunión del comité central, ante el cual habló hoy Dubcek en una gestión aparente por justificar su acción y salvar de la anulación política tanto a sí mismo como a sus colaboradores.

Un comunicado escueto dice que Dubcek —y varios de sus acusadores conservadores— hicieron hoy uso de la palabra en el curso de la segunda sesión del pleno del comité central del Partido Comunista, reunido en el salón español del Castillo de Praga.

La "mayoría" de los oradores convino con la resolución aún secreta del presidium que "analiza la actual situación", y "apoyaron las medidas sobre personal y organización propuestas por la dirección del partido", dice el comunicado.

La redacción indica claramente que el pleno del comité central —preparado a meses de maniobras entre liberales y conservadores— fue escenario al menos de alguna controversia.

Las fuentes manifestaron que el presidium —organismo ejecutivo del comité central del partido— estaba bajo presión de los rusos y de los elementos conservadores checos para que recomendase al pleno que Dubcek fuese privado no sólo de su puesto en el presidium, sino también de su escaño en el comité central y su presidencia del Parlamento nacional.

Mientras deliberaba el comité central, el gobierno recurrió a una [illegible] para evitar manifestaciones en caso de que Dubcek y otros liberales [illegible].

Habrían detenido a uno de los raptores de B. Elbrick

Sería sometido a severos interrogatorios en la ciudad de Montevideo.- Hay mucho hermetismo

MONTEVIDEO, 26 (UPI). — Uno de los presuntos secuestradores del embajador norteamericano en Brasil, Burke Elbrick, estaría detenido en esta capital y sometido a severos interrogatorios, según se aseguró en fuentes generalmente bien informadas. La noticia, pese a sus esfuerzos, no pudo ser confirmada ni desmentida en círculos oficiales de la policía a la United Press International.

Paralelamente con esta versión el diario "De Frente", de orientación izquierdista, señala que se trata de un ciudadano brasileño "sindicado por los servicios de inteligencia de ese país como participante directo en el secuestro del diplomático estadounidense".

El delincuente, según dicho rotativo, habría sido aprehendido el pasado sábado en esta capital guardando las autoridades policiales un hermético silencio sobre el particular.

Agrega el diario, citando siempre a "fuentes responsables" que la policía uruguaya considera la posibilidad de tramitar en forma urgente la deportación del detenido, de quien no se da su nombre.

Acusación contra la policía

MONTEVIDEO, 26 (UPI). — Bajo su firma, el director del diario "El País", Washington Beltrán, actual senador y ex presidente del Poder Ejecutivo pluripersonal, publicó hoy un violento artículo acusando a la policía de haber atacado a balazos a estudiantes de la Facultad de Medicina que realizaron un acto antigubernamental el sábado pasado.

"Por cierto —dice Beltrán— que no legitimamos el que se agreda o ataque a un funcionario policial por las vías de hecho o aun en forma verbal. Pero admitiendo que hubiera habido por parte de los estudiantes insultos, pedreas, la reacción es tan desmedida, tan brutal, que no acepta ningún atenuante".

Agregó el director de "El País" que reeditando escenas de la película "La carga de la brigada ligera" la policía o amenazas contra dos policías a caballo baleó a los estudiantes, [illegible] herido.

Beltrán, anteriormente en la Cámara de [illegible] que por un [illegible] no [illegible] cre.

Clausura de un diario en Brasil

RIO DE JANEIRO, 26 (UPI). — Un vocero del diario "Tribuna da Imprensa" declaró hoy a la United Press International que la clausura de la publicación decretada por el gobierno es de tres días.

Señaló que el plazo comenzó a partir de ayer y que el diario volvería a circular normalmente el lunes.

El vocero confirmó que la orden de clausura fue dictada por la junta militar que reemplaza al enfermo presidente Arthur da Costa e Silva.

El miércoles a la noche, varios funcionarios llegaron a las oficinas del diario para anunciar su clausura por tiempo indeterminado, debido a un artículo que se consideraba ofensivo para el ministro de Finanzas, Antonio Delfim Neto.

Pedido de la SIP

NUEVA YORK, 26 (UPI). — La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) envió hoy un cable de protesta a los tres ministros de las fuerzas armadas de Brasil por la clausura del diario "Tribuna de Imprensa" de Río de Janeiro por la policía federal brasileña.

"Tribuna de Imprensa" había publicado en las últimas semanas varios comentarios sobre la situación política [illegible] del presidente Arthur da Costa e Silva que dieron lugar a bastante controversia.

Sin embargo, los directores de dicho diario dijeron que el motivo de su "suspensión por tiempo indefinido" había sido una [illegible] que criticaba enérgicamente a varios amigos del ministro de Hacienda, Antonio Delfim Neto.

El [illegible] de la SIP dice en parte:

"La Sociedad Interamericana de Prensa, que representa a más de 1.000 publicaciones del hemisferio occidental, protesta por la medida adoptada por el gobierno del Brasil al suspender por tiempo indefinido al periódico "Tribuna da Imprensa" de Río de Janeiro, pues dicha medida constituye una grave violación de la libertad de prensa.

"Este acto del gobierno es para el mundo libre una nueva prueba de que los procesos democráticos están desapareciendo rápidamente en Brasil, nación reconocida durante largo tiempo por sus libertades.

"Es nuestra sincera esperanza que el gobierno rescindirá la orden de suspensión de "Tribuna da Imprensa" y levantará todos los demás tipos de censura ahora existentes en Brasil".



El director de "El Litoral" de Santa Fe, Sr. Riobó Caputto, expone sobre libertad de prensa en la asamblea anual de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) (Radiofoto UPI)

Aprobó una declaración la VII Asamblea de ADEPA

Expresa que "no existe libertad de prensa en el país"

Los derechos consagrados por la Constitución Nacional

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — La asamblea general de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) aprobó por mayoría una declaración en la que expresa que "no existe libertad de prensa en el país" y demanda del gobierno el pleno uso y goce de los derechos y garantías consagrados por la Constitución Nacional.

Hubo dos posiciones en relación al pronunciamiento: una de ellas sostenida por el director de "Jornada", de Trelew, Luis Feldman Josin, con el fin de que se dejara "una válvula abierta para la negociación con las autoridades pero confirmándose que no hay libertad de prensa, y la otra que encabezó la Comisión de Libertad de Prensa que preside el Dr. Carlos Ovidio Lagos, que sostuvo que la libertad de prensa no puede parcializarse.

El informe de la comisión fue aprobado en general en la víspera y se devolvió el mismo para que la se ajustara el texto técnicamente.

Esta mañana se reanudó el debate en particular y se manifestaron dos posiciones, sólo en la parte resolutiva.

La votación de la declaración se tomó en forma nominal, computándose 39 por la afirmativa, 17 por la negativa 3 abstenciones.

Texto de la Comisión de Libertad de Prensa

La mayoría se pronunció por el texto preparado por la Comisión de Libertad de Prensa, la minoría por la redacción de otro texto en el que se aludía a los hechos registrados en el país como atentatorios a la libertad de prensa, declarando que ella había sido "vulnerada" por los mismos y dejando así una puerta para la negociación con las autoridades.

Se abstuvieron de votar, los señores Luis Feldman Josin, que encabezó la posición conciliadora, pero de reprobación por los atentados a la libertad de expresión, Julio Crotto Posse ("La Gaceta de Tucumán") y Juan S. Valmaggia, quien explicó que lo hacía por su carácter de presidente.

Abiertas las deliberaciones el Dr. Valmaggia cedió la palabra al Dr. Carlos Ovidio Lagos, quien leyó las conclusiones y la declaración, tras lo que se inició el debate.

Conceptos del Sr. Riobó Caputto

El Sr. Riobó Caputto ("El Litoral" Santa Fe) se refirió a la parte final y propuso su modificación para que fuera más afirmativa la resolución.

Sostuvo que "no podía comulgar con la denominada Revolución Argentina, por el escándalo que es para el espíritu que se deteriora" la repetición de hechos atentatorios a la libertad de prensa y sostuvo que muy a menudo se dan nombres de revolución, cuando "revolución hubo una sola en el país", que fue la de Mayo de 1810.

Afirmó que se ha creado un clima de amenaza y que por lo tanto la resolución debía ser categórica.

El Sr. Luis Feldman Josin, propuso que suprimiera el artículo segundo y se mantenga el 1 y 3 del despacho.

El Dr. Lagos respondió al señor Feldman Josin, expresando que "la libertad no puede parcializarse, ya que la agresión contra un solo órgano de expresión del país, no puede menos que ser calificada como una tremenda lesión a la libertad de prensa". Sostuvo que con el estado de sitio no cesan todas las garantías constitucionales, porque no puede negar los más elementales derechos: no priva del derecho de propiedad; ni del de defensa. Leyó el artículo 3º del Estatuto de la Revolución Argentina y el acta, donde se estipula que lo que se propone es mantener vigente el régimen republicano que consagra derechos y libertades, entre ellas la de prensa y agregó que si el gobierno se ha propuesto mantener el régimen republicano "no puede cercenarlo".

El caso de "Primera Plana"

Analizó en seguida el fallo del juez en lo contencioso-administrativo, Dr. Valerio Pico, en el caso de "Primera Plana", para afirmar que el magistrado aplicó "una teoría peligrosa", de la que luego se sirvió el tribunal en segunda instancia.

Terminó expresando que los actuales "son hechos sumamente graves que jamás se han producido en el país".

El señor Caputto, insistió en su moción y preguntó si había o no libertad de prensa en el país. La señora Elvira Calle de Antequeda Monzón ("Los Andes", Mendoza) mocionó que se votara el despacho tal como había sido preparado por la comisión.

El Dr. José F. Castiglione ("El Liberal", Santiago del Estero), apoyó la indicación del señor Feldman Josin. Pero en relación a los términos del informe.

Hubo intervenciones de los señores Rizzuto ("Veritas"), Néstor Lagos ("Crónica", Rosario) y Victorio Dalle Nogare ("Primera Plana") y del Sr. Vago, director de "Prensa Confidencial", quien pidió se condenara al gobierno por los atentados a la libertad de prensa.

Otras opiniones

El señor José W. Agusti ("Córdoba", Córdoba), adhirió al despacho de la comisión y el señor Eguía propuso algunas correcciones al texto.

El señor Feldman Josin intervino nuevamente para aclarar que el debate "no es un enfrentamiento", sino un diálogo en la democracia. Dijo que estaba de acuerdo con el dictamen sobre la existencia de lesiones a la libertad de prensa, aunque la lesión "de un órgano no provoca la muerte de la libertad de prensa", y abogó por la necesidad de dejar "abierta una válvula", para una negociación que beneficie a la libertad de prensa. Citó la posición de la SIP al respecto, con los gobiernos de Perú y Panamá, donde también hubo revoluciones y dijo "que todavía hay caminos para la libertad".

El Dr. Luis Zamit ("Crónica", Comodoro Rivadavia), afirmó que "la libertad de prensa no puede ser parcializada, debe ser valiente, sin negociación".

El señor Casares ("El Atlántico"), abogó por que ADEPA "encare las cosas con valentía", sin temor "y sin miedo de fijar su posición ante el gobierno".

Intervinieron luego los señores Agusti, García Flandli y David Kraiselburg, que propuso una fórmula de declaración. Agotado el debate se rechazó la proposición del señor Riobó Caputto que había aceptado la comisión y se aprobó la que ésta había redactado.

Texto de la declaración

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — La declaración aprobada por ADEPA, afirmando que "en el país no existe libertad de prensa", expresa: "Ante el informe de la Comisión de Libertad de Prensa y considerando que desde la última reunión de directores realizada en San Carlos de Bariloche en marzo ppdo., se han producido los hechos anunciados en el mencionado informe que en un primer momento afectaron gravemente la libertad de prensa y llegaron, por último, a significar la negación de la misma; que se han reiterado agresiones a periodistas que cumplían su misión profesional, consumadas en distintas oportunidades y en diferentes ciudades, sin que en ningún caso la autoridad gubernativa haya adoptado medidas para prevenirlas o sancionarlas; que estas agresiones han llegado a producirse, como en Rosario en el "Día de la Bandera", a pocos pasos de las más altas autoridades de la Nación, circunstancia que agrava su impunidad; que la clausura de los semanarios "Prensa Confidencial" y "Azul y Blanco", con la detención de sus directores y periodistas y recientemente la de "Primera Plana" y "Ojo" con la insólita prohibición, en este último caso, de editar o imprimir cualquier otra, constituyen la negación misma de la libertad de prensa y son contrarias a la Constitución Nacional, se esté o no con el estado de sitio

"Por ello, la VII Asamblea de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA), declara:

"1o.) La trascendencia y repercusión de todos estos hechos crea un estado de permanente amenaza y concretan lesiones que privan a la prensa argentina de la libertad que requiere la emisión del pensamiento.

"2o.) En tales condiciones, no existe libertad de prensa en el país.

"3o.) En consecuencia, demanda del gobierno la restitución para la prensa argentina, el pleno uso y goce de los derechos y garantías consagrados en la Constitución Nacional".

Informe redactado por la C. de Libertad de Prensa

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — El informe de la Comisión de Libertad de Prensa que preside el Dr. Carlos Ovidio Lagos declara que "es necesario amar la libertad, fortalecerla como hábito y preservarla en todas circunstancias en que se ve afectada".

"Los hombres que le dedicaron las mejores manifestaciones de su espíritu llegaron a exclamar como Chateubrian que la libertad de prensa vale tanto como una Constitución y que disminuir o suspender los derechos constitucionales tiene una importancia relativa si se respecta, en cambio, la libertad de prensa", expresa.

Luego historia algunos antecedentes recientes y añade que una situación favorable y auspiciosa se mantuvo hasta la Junta de Directores, reunida en marzo del corriente año en San Carlos de Bariloche, al término de cuyas deliberaciones se dictaminó en el sentido de que "regía en la Argentina libertad de prensa, si bien algunos hechos aislados constituían motivos de preocupación.

"Es necesario expresar ahora —puntualiza— en la VII Asamblea Anual que nos congrega en Buenos Aires, que las condiciones favorables que caracterizan el panorama periodístico del penúltimo semestre, ha variado fudamentalmente.

"Se ha producido un lamentable retroceso que jamás hubiésemos supuesto, debido al desenvolvimiento alentador que veníamos observando en los períodos anteriores, a causa de las medidas gubernamentales que han significado verdaderos atentados a la libertad de prensa en forma de allanamientos, secuestros de órganos periodísticos, clausuras, prohibiciones a seguir apareciendo y normas de censura categóricamente desautorizadas por la Constitución Nacional, los principios que informan el Estatuto de la Revolución Argentina y las declaraciones formuladas en reiteradas oportunidades por miembros del Poder Ejecutivo".

Menciona luego la "loable actitud asumida por el colega director de "El Litoral", de Corrientes, señor Gabriel Ferris, en defensa del secreto profesional ante la extrema intimación del juez del crimen, Dr. Ernesto M. Genesio, de la misma ciudad, para que revelase la identidad del firmante de una carta de lectores, que con el seudónimo "Bellvistense" preguntaba porqué no se había dado a publicidad un accidente automovilístico, protagonizado por un menor que conducía el coche, del resultado del cual fue arrollado un pobre campesino".

Luego menciona que "el juez de menores de la ciudad de Mar del Plata, Dr. Julio Ojeda, dispuso el 6 de mayo último, la detención por diez días del director del diario "El Atlántico", de esa ciudad, Sr. Víctor Hugo Casares, a cumplir en su domicilio particular".

"Se aplicó en ese caso un artículo de la ley de menores que castiga la difusión de noticias sobre delitos donde aparezcan implicados menores" señala.

En el capítulo, Agresión a Periodistas consigna que "a partir de mayo último se produjeron en varias ciudades del país grave e insólitos atentados físicos contra periodistas y reporteros gráficos, de diversas publicaciones, de los que fueron autores brigadas policiales, que no dejaron de emplear los métodos más inhumanos e inconcebibles por el ensañamiento de que hicieron gala.

Cita la violencia policial de mayo contra cronistas y reporteros gráficos de Rosario; en Buenos Aires resultaron víctimas un fotógrafo de "La Nación", un periodista del "Buenos Aires Herald".

"En Tucumán el trato dado al corresponsal del diario "Crónica" de Buenos Aires, Jesús Antonio Font, al que también se le destruyó la máquina fotográfica, mientras eran duramente golpeados el reportero gráfico de "Noticias" señor Juan Galvan y el cronista de "La Gaceta" Oscar Alberto Garrocho. Luego documenta otros incidentes entre ellos "El ataque policial perpetrado en el interior del diario "Córdoba" de esa ciudad donde fueron aprehendidos en su interior dos empleados que cumplían tareas de rutina.

Menciona también el ataque policial contra dos reporteros de "La Gaceta" de La Plata y los hechos del "Día de la Bandera" en Rosario.

"No es menos perjudicial a la prensa que sirve los intereses de colectividades extranjeras —prosigue— la demora en que incurre la Dirección General de Correos para pronunciarse acerca de las gestiones cumplidas hace más de un semestre por ADEPA, para que puedan gozar de las franquicias postales que ahora se le niegan en los casos de no publicar los artículos principales o el editorial, si lo tuvieran, en versión castellana"

"Es también ilustrativo consignar que los diarios "Ecos Cordilleranos" de Neuquén o "Impulso de San Luis" fueron sancionados oblicuamente por los gobiernos de esas provincias a través del discrecionalismo persecutorio con que se distribuyen los avisos oficiales. Sobre esa materia ya se ha aclarado que ADEPA entiende que el Estado, no está en la obligación de suministrar avisos oficiales a las publicaciones, pero no deja por eso de señalar que la manera en que tal distribución se efectúa no responde a la finalidad de dar a conocer asuntos importantes de la administración por medio de órganos de prensa que posibiliten su mayor difusión.

"El temperamente impugnado basado en una discrepancia ideológica, o una reacción ante la crítica periodística configura un ataque concreto a un órgano de expresión con la finalidad de coaccionarlo en su libre derecho de juzgar los actos del poder público lo que, en el fondo, constituye una agresión oblicua a la libertad de prensa".

Al tratar el caso de la revista "Primera Plana" y de la revista "Ojo", clausuradas y confiscadas sus ediciones, relata las gestiones realizadas ante los poderes públicos y las críticas que las medidas aludidas produjeron.

"Desde nuestro punto de vista —expresa— lo único que restrinje el artículo 23 de la Constitución Nacional es la libertad individual de locomoción y nada más. El Poder Ejecutivo nacional se encuentra limitado, sea poder de facto o de jure, con o sin estado de sitio, por la veda emergente de los artículos 32 y 14 que establecen la prohibición de dictar leyes que restrinjan la libertad de prensa o la facultad de publicar las ideas sin censura previa.

"Por otra parte, debe quedar claro que el ámbito de las facultades del Poder Ejecutivo debe ser expreso y claramente determinado por la ley y si la Carta Magna prohíbe dictar leyes que restrinjan la libertad de prensa, no puede por vía interpretativa o analógica restringirse esa libertad, aun en estado de sitio".

"Las causas referentes a 'Azul y Blanco' y 'Prensa Confidencial', aunque no dieron motivos a acciones en sede judicial en busca de amparo, tienen en los elementos que anteceden los fundamentos que demuestran la injusticia e ilegalidad de las medidas de clausura tomadas contra esas publicaciones, debiendo agregar que cuando a sus directores se les privó de la libertad personal, aun en estado de sitio, por las opiniones vertidas en un órgano de prensa, el atentado es a la garantía consagrada al derecho de publicar las ideas por la prensa y, como tal, cae dentro de la prohibición constitucional", concluye.

Se hicieron en el Ejército más designaciones

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — En el Comando en Jefe del Ejército se dio a conocer una nueva lista de designaciones de jefes de unidades.

La nómina es la siguiente: Coronel Luis A. López Blanco, como comandante del Comando de Artillería 101; el coronel Raúl N. Berisso, como comandante del Comando de la Agrupación de Artillería de Defensa Aérea 601; el teniente coronel Leopoldo A. Schollaert, jefe del Regimiento 3 de Infantería; el coronel Juan G. Maqui, jefe del Regimiento 5 de Infantería; el teniente coronel Jorge Pietronave, jefe del Regimiento 7 de Infantería; el teniente coronel Arturo Centeno, jefe del Regimiento 1 de Infantería; el coronel Juan Martínez, jefe del Regimiento 17 de Infantería; el teniente coronel Raúl A. Arrechea, jefe del Regimiento 26 de Infantería; el teniente coronel Juan M. Canedi, jefe del Regimiento 28 de Infantería; el teniente coronel Roberto Terrile, jefe del Regimiento 30 de Infantería; el teniente coronel Alfredo O. Saint Jean, jefe del Regimiento 1 de Tanques; el coronel Hernán J. M. Risso Patrón, jefe del Regimiento 6 de Caballería; el coronel Eduardo W. Cano, jefe del Regimiento 7 de Caballería; el coronel Vicente A. Mallea Gil, jefe del Destacamento de Exploración 101, y el teniente coronel Rafael de Plano, jefe del Grupo de Artillería Blindado 1; el teniente coronel Alberto Valin, jefe del Grupo de Artillería Blindado 2; el teniente coronel Miguel A. Fernández, jefe del Grupo de Artillería Blindada 3; el teniente coronel Teodoro C. García, jefe del Grupo de Artillería Blindada 5; el teniente coronel Guillermo With, jefe del Grupo de Artillería 6; el teniente coronel Guillermo García, jefe del Grupo de Artillería de Montaña; el teniente coronel Jorge Martínez Quiroga, jefe del Grupo de Artillería 101; el teniente coronel Anselmo M. Matteoda, jefe del Grupo de Artillería 121; segundo jefe del Grupo de Defensa Aérea 101, mayor Jorge O. Kock, y segundo jefe del Grupo de Artillería de Defensa Aérea 141, el mayor Antonio Losarño.



Distribución de alimentos. - El ministro del Interior de la India Y. B. Chavan (anteojos oscuros) distribuye granos alimenticios entre los musulmanes que se encuentran alejados de sus hogares a causa de disturbios religiosos que duraron una semana (Radiofoto UPI)

Clima de expectativa en los sectores gremiales

Las rígidas medidas de prevención dispuestas por el Consejo Nacional de Seguridad (CONASE)

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — A cinco días del anunciado paro de 36 horas dispuesto por la Comisión de los 20", un clima de expectativa reina en los sectores gremiales ante las rígidas medidas de prevención establecidas por el Consejo Nacional de Seguridad.

Esta mañana, por falta de número, no se realizó la anunciada reunión de la comisión provisional que gobierna la CGT.

"Los dirigentes continúan evaluando la opinión de los delegados y de las bases ante el comunicado emanado ayer de la Presidencia de la Nación", declaró un vocero del sector.

"El gobierno no ha ofrecido soluciones y en consecuencia, no ha variado la situación que determinó la resolución del último plenario", agregó.

El dirigente de Luz y Fuerza, Atilio Taccone, ante una consulta sobre la posibilidad de que se estén gestionando entrevistas de alto nivel entre miembros de la Comisión de los 20" y representantes del gobierno, respondió negativamente. "Una reunión de tal naturaleza no llegaría a torcer la posición que el gobierno sostiene en materia económica, particularmente en lo que se refiere a salarios" dijo.

Otro voceros de sectores gremiales aludidos en versiones periodísticas descartaron "luego del comunicado gubernamental", toda "posibilidad de negociación"

Comunicado de las 62 organizaciones

En un comunicado las 62 organizaciones (peronistas) sostuvieron hoy que "los sectores más importantes de la vida nacional apoyan el movimiento de protesta decretado por el plenario del 22, entendiendo que responde a los legítimos derechos de los trabajadores reclamar por los presos gremiales, los sindicatos intervenidos, la solución del problema ferroviario y por un salario que permita vivir con dignidad y decoro.

"Por otra parte —añade— el movimiento obrero tiene la obligación de plantear sus exigencias para que se produzca la revolución prometida en junio de 1966.

"Las 62 organizaciones lo han dicho y repetido que, si se continuaba desarrollando la política de privilegios a favor de las minorías reaccionarias el gobierno se vería obligado a reprimir la protesta del pueblo, que es consecuencia de la violencia social desatada por dicha política.

"El gobierno ya ha aprobado la intervención a los sindicatos, el encarcelamiento de sus dirigentes y el cercenamiento de las libertades.

"Estas medidas, lejos de dar solución, han agravado la situación y las medidas adoptadas a través del CONASE. En el día de ayer no harán otra cosa que agudizar la crisis. Durante tres años se ha llevado a cabo una política de dependencia del exterior y de sacrificio a los sectores populares" concluye.

Declaración del MUCS

En otra declaración, el Movimiento de Unidad y Coordinación Sindical (MUCS) comunista, informó en un comunicado "que está organizando todas las medidas conducentes al éxito de las concentraciones y de su movilización, asambleas por fábrica, piquetes por zona, etc.".

Reunión en la Secretaría de Trabajo

En esferas de la Secretaría de Trabajo se informó hoy que el titular de la cartera Rubens San Sebastián se reunió con los altos funcionarios y asesores de su departamento para considerar las medidas a adoptar frente al paro obrero.

"Las decisiones serían escalonadas, según directivas presidenciales comprendidas en el comunicado de la presidencia, y responderán a exigencias legales vigentes.

"Su aplicación, añadió el vocero, sería inmediata a la violación del encuadre legal por la acción de los sindicatos. Comprobada la violación, sobrevendría la intervención a aquéllos".

Adhesiones al paro

Mientras tanto y de acuerdo con lo resuelto por el plenario del día 22, los distintos sindicatos se van pronunciando por la realización del paro, previas asambleas a la vez que se declaran en sesión permanente.

La Asociación Argentina de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines (AATRA), expresó en un comunicado su adhesión al paro "que resolvió postergar el congreso que iba a reunirse en Córdoba los días 30 del corriente y 1º y 2 de octubre próximos". Reunirase la mesa directiva mañana a las 9, "para adoptar las medidas que estime necesarias".

Entre tanto han manifestado su adhesión a la huelga: la Sociedad Argentina de Artistas Plásticos; la Confederación de Obreros y Empleados Municipales Argentina (COEMA), el Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA) y el Movimiento Nacional Azul del Gremio del Tabaco.

Detenciones

En relación a las detenciones de delegados y dirigentes obreros, se dieron a conocer otros comunicados.

La Federación de Obreros y Empleados de Correos y Telecomunicaciones (FOECYT) informó que se dirigió telegráficamente al ministro del Interior y al gobernador de San Luis "solicitándoles la inmediata libertad del secretario general de su filial en la provincia y delegado regional de la CGT, señor Bartolomé Albarracín".

Gestionan créditos para financiar una venta de viviendas

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Para financiar las ventas de las viviendas del barrio Parque Field en Rosario, fue autorizado el Banco Hipotecario Nacional para convenir con The Chase Manhattan Bank la contratación de un préstamo de 902.512.012 de pesos.

El préstamo será reembolsable en 20 años con un interés del 6,50 por ciento anual sobre saldos decrecientes.

Declaración de Roberto Huerta

Conformidad con el comunicado dado a publicidad por el CONASE

CORDOBA, 26 (UPI). — De retorno de la capital federal, el gobernador de la provincia, comodoro Roberto Huerta manifestó su conformidad con el comunicado del CONASE en relación al paro de los trabajadores anunciado para la próxima semana, "porque la característica del mismo le dá carácter subversivo".

El mandatario, que participó de las deliberaciones de dicho organismo añadió: "Espero que los trabajadores actúen en ese movimiento de fuerza con idéntico criterio como lo hicieran en el paro anterior en esta provincia", agregó.

Destacó que del comunicado se desprende la posibilidad de poner en estado de asamblea a los sindicatos.

Dijo que "existen dos libertades, la del hombre para ir a la huelga pidiendo mayores salarios y la del otro que desea vivir en concordia y paz".

Consultado sobre si existiría el propósito de acordar un aumento masivo de salarios, respondió que "no era tema de discusión actualmente y que las comisiones paritarias estaban trabajando".

Se mostró sorprendido cuando se le preguntó sobre las supuestas renuncias del ministro del Interior, general Francisco Imaz y del secretario de Trabajo, señor San Sebastián, destacando que "no era como se suponía de que a raíz de la resolución del CONASE esas dimisiones pudieran ser presentadas".

Respondiendo a otra pregunta el gobernante cordobés declaró que su informe en dicha reunión "se había referido a la situación de Córdoba y en otros conflictos obreros anteriores, destacando la cordura y corrección con que se comportaron los trabajadores durante la última huelga habida en ésta".

Dijo desconocer la posibilidad de que el 1º de octubre sea declarado feriado nacional y descartó finalmente que entre los participantes de la reunión del CONASE se hubieran producido desacuerdos sobre lo resuelto.

A recursos en favor de dos abogados se hizo lugar en Bs. As.

LA PLATA, 26 (UPI). — La Cámara Federal de Apelaciones hizo lugar al recurso de hábeas corpus presentado en favor de los abogados Jorge Luis Viaggio y Jesús César Adame detenido en la cárcel de San Nicolás a disposición del Poder Ejecutivo.

El tribunal expresa en su fallo que el único fundamento para el arresto ha sido un informe de la policía bonaerense y, en consecuencia "es de aplicación el criterio ya establecido por la cámara en casos similares".

En cambio, la cámara establece que no puede entender en el caso de José Benito del Río y otras 15 personas que, tras ser puestas en libertad por decisión judicial, fueron buscados nuevamente para ser detenidos por disposición del Poder Ejecutivo.

Considera, además, que se trata de un caso nuevo ya que el primitivo quedó extinguido al producirse la libertad, por lo que el trámite debe iniciarse en primera instancia.

Aprueban excesos de inversiones en una línea naviera

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Fueron aprobados por decreto del P. E. los excesos de inversiones registrados en la empresa Líneas Marítimas Argentinas durante la ejecución del presupuesto para el ejercicio 1968 [illegible] y "se deben prestaciones de servicios realmente efectuados [illegible] necesarios para la continuidad del negocio naviero en el cual se encuentra empeñada la empresa", explica.

A dirigentes de la CGT recibió el gobernador

ROSARIO, 26. — Un factor detonante, indicativo por primera vez de la aspiración primigenia de los trabajadores ante la próxima renovación de los convenios, fue introducido por dirigentes de la CGT unificada de Rosario durante la entrevista que sus miembros representativos mantuvieron con el gobernador de la provincia, contralmirante Eladio Modesto Vázquez.

"Aspiramos, dijeron a que se concrete por parte del gobierno el otorgamiento de un aumento del 10 por ciento en los sueldos, masivo, dejando el resto a consideración de las comisiones paritarias".

La delegación de dirigentes sindicales, integrada por Osvaldo Patalagoitia, del Sindicato del Vidrio; Mario Aguirre, de la Asociación de Trabajadores del Estado; Alfredo Galván, de la Unión Obrera Metalúrgica; Héctor Cansino, de FOETRA, y Néstor Juncos, de Luz y Fuerza, formuló tales declaraciones al término de la reunión que se había prolongado por espacio de noventa minutos.

Tras indicar que habían concurrido a invitación del gobernador, el Sr. Juncos expresó que impusieron al contralmirante Vázquez de la solución de los problemas que mantienen inquietos tanto al gobierno como a los sectores obreros. Estos se encuentran condensados en los cinco puntos enunciados por la "Comisión de los 20" en la capital federal, y que la actividad de los sectores obreros habrían de desarrollarse, como expresión de protesta, durante los paros programados para los días 1 y 2 de octubre, de manera tal que se manejarán "a nivel de los cuadros orgánicos sindicales". "Queremos, señaló luego, un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo". Agregó que "la solución de los problemas no puede venir como lo hacen ahora desde la esfera nacional, mirando hacia afuera, sino que se podrá realizar si se mira hacia adentro del país".

Aguardada la respuesta oficial, en el aspecto de un entendimiento con el sector ferroviario "que preocupa —dijeron— tanto a la CGT unificada como al gobierno", el gobernador declaró que el manejo de este aspecto escapa a su esfera, y que debe radicarse en lo natural, "que es donde se está tratando en estos momentos en Bs. Aires. Agregaron los obreros "que no habrá reunión" y que "a su juicio la subversión de que tanto se habla no está en los trabajadores sino en el gobierno".

Finalmente, como una solución, declararon que "la vía está expedita y puede ponerse en marcha el encaminamiento de un entendimineto sobre la base de un aumento del diez por ciento masivo en los sueldos como emergencia, y continuar con la discusión de las comisiones paritarias".

El levantamiento del paro solicitó La Fraternidad

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — La asamblea nacional de presidentes de todo el país de La Fraternidad resolvió pedir a las seccionales en huelga el levantamiento de la medida a la vez que dispuso que en el caso de haber "arbitrariedades, sanciones o despidos de cualquier naturaleza, dispondrá el paro general por tiempo indeterminado para exigir el cumplimiento de las condiciones ofrecidas a cuyo efecto se ratifica el estado de huelga ya dispuesto".

La declaración menciona que "se estima necesario el levantamiento de la huelga en las seccionales que lo mantienen dadas las condiciones ofrecidas como base de normalización y la solidaridad de todo el gremio para enfrentar las arbitrariedades que se puedan producir".

Agrega que "la comisión directiva proseguirá su acción [illegible] trazados para lograr la correspondiente rectificación de los niveles de trabajo y relación por parte de las autoridades [illegible] donde se produzca igual situación y para conseguir el levantamiento del estado de [illegible]".

Finalmente incluye una expresión de anhelo y por "la normalización de la Unión Ferroviaria la reincorporación de los cesantes y la libertad de los detenidos por causas gremiales".

APRUEBAN NUEVAS TARIFAS PARA EL SERVICIO DE TELEX

BUENOS AIRES, (Telam). — Por decreto 5463 se autoriza a Transradio Internacional Compañía Argentina de Telecomunicaciones S.A., a poner en vigor nuevas tarifas para la prestación del servicio de Télex con el reino Hachmita de Jordania, vía Italia.

Asimismo, por decreto 5465, también publicado en el [illegible], se autoriza a I.T.T. Comunicaciones Mundiales S.A. para la prestación de servicio de télex con Chi[illegible]

Zapatos sucios y frases insolentes

Por Guillermo Martínez Márquez

Editors Press Service
Nueva York, [illegible]

EN las relaciones internacionales contemporáneas [illegible] un nuevo estilo caracterizado por su audacia y chabacanería. Es un cambio desconcertante en el escenario de las cortesías y genuflexiones de la diplomacia [illegible]. Lo inició Nikita Khruschev cuando en una asamblea general de las Naciones Unidas golpeó la mesa de la delegación soviética con el tacón de su zapato. Castro demostró ser aventajado discípulo de la insolencia del ruso, al gritar que el extinto presidente Kennedy era un bruto [illegible].

Nadie debió extrañar que a los embajadores y gobernantes democráticos les repugnara descender al plano de sus detractores. Nadie pudo impedir, tampoco, que los medios publicitarios de los países democráticos se complacieran en reproducir las vulgaridades y palabrotas de los otros. Esta propaganda y aquel silencio alentaron a los dirigentes totalitarios. Fue así como comenzaron a multiplicarse las audacias y chabacanerías, hasta convertirse en un "nuevo estilo diplomático".

Era natural que de las palabras se pasara a los hechos. Después de amenazar con extender la subversión roja al resto del hemisferio, Castro empezó a aleccionar agentes, a desembarcarlos con armas, a fomentar los robos en las ciudades y el bandolerismo en las zonas rurales. Ladrones y asaltantes actuaban a nombre de una "liberación nacional", que absolvía sus crímenes. Podían robar y matar a su antojo: en todo caso actuaban en defensa de los pobres y eran los enemigos del "imperialismo yanki". En el campo de los hechos, los gobernantes volvieron a mostrarse débiles y los medios publicitarios complacientes con los irreconciliables enemigos de las instituciones que ellos mismos representaban.

¿Cómo impedir que los sucesos se precipitaran?

Un centenar de aviones ha sido secuestrado en los últimos ocho años. La facilidad con que fue posible ejecutar estos actos de "piratería aérea" ha sido el impulso que necesitaban sus promotores para extender su radio de acción a otros continentes. Dentro de poco, no será posible anticipar la meta de los vuelos. El pasajero que suba a un avión con el propósito de atender a un asunto urgente en una ciudad determinada, podrá ser conducido al otro extremo del mundo, si a un muchacho intoxicado con drogas e ideologías enloquecedoras se le ocurre exigirle al piloto que cambie la ruta prefijada.

Ahora se han puesto de moda los secuestros. Claro que no es una práctica muy nueva. Fangio —el famoso volante argentino— fue secuestrado hace muchos años en Cuba. Antes, en Estados Unidos, había sido secuestrado el hijo del aviador Charles Lindberg. Pero en 1959, Raúl Castro ofreció un ejemplo de la reacción que tendrían los que en el futuro secuestraran a ciudadanos norteamericanos: ¡la publicidad ganada con este hecho debió sorprenderlo a él mismo!

Ya en este camino, lo indicado era dirigir sus golpes contra los yankis. Un día, en Venezuela, secuestraron a un militar de Estados Unidos, para lanzarlo luego a la calle en paños menores. En Guatemala fue asesinado un embajador del gobierno de Washington. Docenas de embajadas norteñas han sido apedreadas; cientos de comercios han sido objeto de atentados. Ultimamente, el representante estadounidense en Brasil fue apresado, y para evitar que fuera asesinado, el gobierno brasileño abrió las rejas que guardaban a trece condenados por actividades subversivas.

El silencio y la prudencia han llegado ya a un límite insoportable. Lo que se inició con el grosero taconeo del ex primer ministro soviético en la ONU, y fue coreada por las insolencias de Castro, ha ido tornándose en un nuevo estilo de audacias y chabacanerías, más peligrosas que una bola de nieve, que al rodar montaña abajo, amenaza convertirse en avalancha que podría costar miles de vidas.

Situación de la economía mundial

WASHINGTON, (UPI). — El Banco Mundial se lamentó de que los países en desarrollo no tuvieron durante el pasado año "la prioridad que parecían merecer" [illegible] industrializadas.

Así fue que "las expor[illegible]na aumentaron poco en 1967 y 1968", apunta el banco en su memoria anual al analizar la situación de la economía mundial.

En términos generales, "la participación de los países en desarrollo en las exportaciones mundiales bajó del 22 por ciento en 1960 al 20 por ciento en 1968".

En contraste, en 1950, casi la tercera parte de las exportaciones mundiales, consideradas en su conjunto, correspondía a esos países", [illegible] el análisis del [illegible].

[illegible] latina es particularmente dramática porque "las exportaciones totales de los productos primarios han aumentado a una tasa mucho menor que las de manufacturas, tanto en lo que se refiere a su valor como su volumen".

Además, "el comercio mundial de productos primarios, en particular en lo que se refiere a los productos agrícolas, se ha visto obstaculizado por la protección que los países industriales ofrecen a sus propios exportadores de productos primarios".

En cuanto a la oferta, la situación no es menos ingrata; los países industriales "han ampliado su producción de muchos productos primarios, a menudo mediante la aplicación de medidas de protección".

A ese tenor, "varias materias primas industriales, como yute, algodón y lana, están sujetas a la competencia de los productos sintéticos... "Además, los progresos tecnológicos hacen que se utilice un volumen menor de productos básicos".

Sin embargo, el análisis del banco tiende a atenuar [illegible] explicarla de acuerdo a estos dos factores:

—La intensa actividad económica de los países industrializados proporcionó una excelente oportunidad a muchos de los en desarrollo para incrementar sus ingresos de expor[illegible].

—Fue debido a los problemas de balanza de pagos de algunos donantes de ayuda y a las repetidas dificultades de carácter monetario que disminuyó la atención y la prioridad a los países en desarrollo.

Aunque el banco no especifica países, sin embargo, resulta ocioso apuntar que la principal referencia es a Estados Unidos.

El congreso de libreros

Las deliberaciones fueron inauguradas en Rosario

ROSARIO. — En el salón de actos de la Asociación Empresaria fueron inauguradas las deliberaciones del XI Congreso Argentino de Libreros, Papeleros y Actividades Afines, reunión nacional que se realiza en esta ciudad con la concurrencia de delegaciones también de países limítrofes.

Luego de entonarse el Himno Nacional y escucharse la palabra del presidente de la Asociación Empresaria, Sr. Gerardo Scarabino, y del titular de la Cámara de Libreros, Sr. Roberto G. Salvatierra, dio un mensaje de salutación el intendente.

Manifestó el Dr. Luis Beltramo, que la ciudad de Rosario ha querido expresar a través de la palabra del titular del Departamento Ejecutivo, la satisfacción que siente al recibir a los participantes del XI Congreso Argentino de Libreros.

Los temas a desarrollarse —expresó el Dr. Beltramo— muestran la seriedad de una organización y hablan de la importancia de este quehacer en nuestros días.

Por eso —finalizó diciendo— al recibirlos en nombre de la ciudad, les auguro una reunión fructífera con el convencimiento de que las sesiones del congreso argentino habrán de ser un valioso aporte para la cultura.

Construcción de viviendas

ROSARIO. — Se procedió a la inauguración de las obras para viviendas del "Parque Sur", en las adyacencias de las calles Pueyrredón y Tupungato.

Dichas viviendas consistentes en 100 pertenecen al Sindicato Unico de Trabajadores de Espectáculos Públicos.

Acto en Canal 5 de TV

ROSARIO. — En el Canal 5 de Televisión se realizó un acto luego de la clase de la Primera Telescuela Oficial Televisiva del ciclo básico común de la provincia de Santa Fe.

Dicho acto fue presidido por el gobernador y en su transcurso, el primer mandatario provincial recibió un facsímil del premio "Santa Clara de Asís", que obtuviera dicho ciclo en Buenos Aires, otorgado por la Asociación Liga de Padres y Madres de Familia.

Para referirse a la ceremonia, en la que se encontraban presentes autoridades civiles, militares y eclesiásticas, hizo uso de la palabra el Sr. Rolando Lo Celso, presidente de Norte S.A., empresa adjudicataria de la Telescuela.

Provisión de trigo

ROSARIO. — Continúa descargándose trigo de importación destinado a la elaboración de pan y para completar las necesidades de molienda.

La descarga se realiza desde las bodegas de los vapores "Lorina" y "Archángelos", atracados en la rada del puerto local.

El cargamento lo constituye trigo mexicano con un total de 10.595 y 6.612 toneladas respectivamente.

Además de los mencionados buques, han operado las barcazas 1.080, 1.081 y 1.085, con un promedio de 1.150 toneladas cada una de mercadería, proveniente de trasbordos en Buenos Aires.

La primera de ellas condujo trigo ruso y las dos restantes trigo de origen australiano.

También se anuncia que se hallan listos para la descarga los vapores "Yonian Pionner" y Fernwind", también con trigo australiano en la proporción de 12.000 y 10.000 toneladas cada uno.

Se ha consignado también en los medios de información, que las aplicaciones a molinos harineros suman 80 mil toneladas, a cuyo total ya han sido entregadas 13.500.

Acerca de ello se expresó que tales aplicaciones habrán de ser ampliadas para satisfacer totalmente la demanda del producto, lo que habrá de determinar, consecuentemente, la llegada en breve de otras embarcaciones para cumplir el objetivo mencionado.

GRADUACION ALCOHOLICA DE LOS VINOS

BUENOS AIRES, (Télam). — El Instituto Nacional de Vitivinicultura ha fijado la fecha del 1º de octubre próximo para la salida de los vinos de mesa de la última cosecha, limitando a las siguientes cifras la cantidad de graduación alcohólica real: Mendoza, 13 grados, San Juan 13,12, Río Negro, 12,2, y San Luis 12,4.

Comercialización de vinos

BUENOS AIRES, (Télam). — El Instituto Nacional de Vitivinicultura informó que en la provincia de Mendoza se autorizó a seis firmas danesas con el nombre de Tasterwine para actuar en dicha provincia en la comercialización, industrialización, estacionamiento y fraccionamiento de vino.

Los exportadores argentinos podrán comerciar con el consorcio, sin perder su derecho a hacerlo con otras firmas danesas.

La etiqueta de los envases deberá tener como garantía el nombre del país y la región del origen.

Los límites entre Salta y y Formosa fijan

BUENOS AIRES, (Télam). — El Poder Ejecutivo nacional aprobó el límite de las provincias de Formosa y Salta, de acuerdo con el dictamen emitido por la Comisión Nacional de Límites Interprovinciales.

Está constituido por un arco de meridiano que pasa por el mojón colocado por el Ing. Mariano S. Barilari en 1908 en el fortín Belgrano o Puerto General Belgrano, en la parte occidental de Formosa y en la oriental de Salta.

La primera de las provincias cuestionaba la línea demarcatoria entre ambas jurisdicciones, trazada por el Ing. Barilari, el que ha sido ahora confirmado por la Comisión Nacional de Límites Interprovinciales, luego de un estudio histórico-jurídico de la cuestión.

SE HAN DICTADO DISPOSICIONES PARA ABOGADOS

BUENOS AIRES, (Télam). — El Poder Ejecutivo dio a conocer la ley 18.371, por la cual se dispone que los abogados y apoderados dependientes de las cajas nacionales de previsión o de la Dirección General de Servicios Comunes de Previsión, aunque la relación de empleo se estableciere mediante contrato a plazo, no tendrán derecho a percibir honorarios judiciales o extrajudiciales en los asuntos que atiendan en razón de dicha dependencia, cualquiera fuere la parte obligada al pago de esos honorarios.

Por otra parte, la Dirección General de Servicios Comunes de Previsión podrá encomendar el patrocinio o representación en juicio a abogados o procuradores de la matrícula no dependientes de los organismos mencionados, de acuerdo con las normas que fije el Poder Ejecutivo y con sujeción al siguiente régimen de honorarios: a) esos abogados y procuradores tendrán derecho a percibir como única retribución de sus servicios el cincuenta por ciento de las sumas que la parte contraria ingresare en concepto de honorarios a la cuenta que se refiere el artículo 3 y el veinte por ciento de los honorarios que en el juicio se declararen a cargo de los organismos nacionales de previsión.

TRASPASO YCF TIERRAS AL P.E. EN RIO GALLEGOS

RIO GALLEGOS, (Télam). — En un acto que fue presidido por el gobernador, comodoro Carlos A. Taynelli, en Río Turbio, la provincia suscribió con el administrador de Yacimientos Carboníferos Fiscales, coronel Carlos A. Carena, el convenio por el cual pasan a la provincia 45.000 hectáreas de tierras de los campos de las ex estancias "Reseentek" y "Primavera".

Esos terrenos, por la calidad de sus tierras y las características climáticas de la zona permitirán ubicar hacienda bovina, además de la ovina tradicional, pudiendo encarar también, a través de los organismos técnicos provinciales, la explotación diversificada e intensiva de tambos, granjas y huertas, que hagan posible la provisión de alimentos frescos a los habitantes de la zona, evitando el actual abastecimiento que es irregular y oneroso.

Entre los planes provinciales, existen proyectos de alcanzar el más rápido e integral aprovechamiento de los lotes que se han transferido, de acuerdo con los planes de colonización y fomento ganadero, contenidos en el plan de desarrollo demográfico, suscripto oportunamente con la Nación.

Mesa redonda en Rosario Tala. - Parte de la concurrencia que participó de la mesa redonda donde se plantearon al brigadier Ricardo Favre problemas vinculados con el quehacer agropecuario

En Diamante se habilitan obras

También asumió sus funciones el nuevo intendente municipal

PARANA. — En representación del gobernador de la provincia, brigadier Ricardo Favre, el ministro de Gobierno, Justicia y Educación, Dr. Marciano Edgardo Martínez, presidió en Diamante la inauguración de obras públicas y puso en posesión del cargo al nuevo intendente municipal de la misma. Lo acompañaron el secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Osvaldo Luis Lance; los subsecretarios de Educación, profesor Máximo Pedrazzoli; de Obras Públicas, arquitecto Juan Rubio, y de Servicios Públicos, Ing. Mario Osella, y otros funcionarios.

El Dr. Martínez y comitiva arribaron a la escuela Nº 1 "Independencia", donde se cumplió el acto de inauguración de las reparaciones y ampliaciones y un aula para jardín de infantes. Luego de entonarse el Himno Nacional hablaron la directora del establecimiento, Sra. Susana Barsanti de Cáceres; el presidente de la cooperadora, Sr. Roberto Aldsy; la alumna Alicia Pujato, y el subsecretario de Educación.

Bendijo las nuevas instalaciones el arzobispo de Paraná, monseñor Adolfo Tortolo, cortándose después la cinta y descubriéndose una placa recordatoria.

Trasladadas las autoridades al cementerio municipal, se cumplió allí la ceremonia de inauguración de la nueva capilla. Consistió en la bendición y en la celebración de una misa, a cargo de monseñor Tortolo. Luego se llevó a cabo la iniciación de las obras de desagüe cloacal urbano. Tras las palabras del intendente, escribano Rafael Robledo, habló el secretario de Obras y Servicios Públicos.

El Ing. Osvaldo Lance dijo que con esta obra se completará e integrará el sistema sanitario de Diamante, es decir, agregar al servicio público de provisión de agua por conexiones domiciliarias inauguradas hace algo más de dos meses, al sistema de desagüe de las aguas servidas y líquidos cloacales de todo domicilio comprendido en el radio urbano que sirve la primera etapa.

Tras señalar que la obra fue adjudicada por más de 143 millones de pesos y debe ser ejecutada en un plazo de 300 días corridos puntualizó las características de la misma, que comprende: redes colectoras, conexiones domiciliarias externas; cloacas máximas y las obras de descarga en el río Paraná.

Posteriormente se inauguró la planta central telefónica de la Compañía Entrerriana de Teléfonos. Destacaron la trascendencia de la obra el gerente de cabecera de la nombrada empresa, Sr. Arnoldo Sabulis, y el subsecretario de Servicios Públicos, Ing. Mario Osella. Aproximadamente a las 20 se cumplió la ceremonia durante la cual asumió el nuevo intendente municipal de Diamante, Sr. Ricardo Haldar, quien fue puesto en funciones por el ministro de Gobierno, Dr. Marciano E. Martínez. A las 21 en las instalaciones del Club "Diamantino" tuvo lugar una cena y se despidió al intendente saliente, escribano Rafael Robledo.

Las ventas se discriminan así: 320 bovinos, $ 45.568.000; 905 ovinos, $ 28.481.200; 4 equinos, $ 490.000; 89 gallináceas, etc., $ 225.200; concurso de novillos gordos y block Test, 25 novillos, $ 752.757.

Resonante éxito alcanzó asimismo la exposición industrial y comercial habitada en el local de la Sociedad Rural una semana antes de la ganadera, y que se clausuró juntamente con ésta. Extraordinaria fue la cantidad de público que desfiló por los distintos stands. Pero lo realmente halagador es que se concretaron ventas en equipos electrógenos por un monto de 15.000 dólares para la República del Uruguay, quedando en vías de concreción otras importantes operaciones en rubros distintos al citado, también para exportar al país vecino.

El asesinato de intelectuales judíos en Rusia

PARANA. — En el salón de la Asociación Israelita y con el auspicio de la D.A.I.A. filial local, se realizó un acto con motivo de cumplirse un aniversario más del asesinato de intelectuales judíos en la Unión Soviética bajo el régimen de Stalin.

Especialmente invitado pronunció una conferencia el Sr. Silvano Santander, ex legislador y ex embajador argentino en México, quien ha realizado importantes publicaciones [illegible] denando el régimen nazi.

Donación al Museo Histórico

PARANA. — Han sido donadas al Museo Histórico "Martiniano Leguizamón", piezas de indudable valor histórico, para su exposición, enriqueciéndose así el caudal de piezas de gran valor que allí se exhiben.

Son ellas: un ejemplar impreso en el año 1894, del poema de Eduardo Candiotti, significando la historia del capitán general Justo José de Urquiza; fotografías y documentales relacionados con la familia Milián Sola; cartas topográficas de la provincia de Buenos Aires, fotocopia de una carta del general Urquiza enviada a la hermana superiora del Colegio de Nuestra Sra. del Huerto; impreso de un pensamiento de Aristóbulo del Valle del año 1918; dos billetes de dos y cuatro reales del Banco de Paraná, dos billetes del Banco Austro-Húngaro del año 1918. Una antigua máquina de afeitar de factura inglesa marca Rolls-Razer; una antigua cruz de hierro forjado proveniente de la tumba común de los vencidos en el campo de batalla de Don Gonzalo en el año 1873; un ejemplar impreso de la marcha de Entre Ríos, obra de Isidoro Rossi y Andrés Tengo, y una fotocopia del retrato del general Martín Güemes, obra realizada por el pintor Eduardo Schiaffino.

En la muestra de Concordia vendióse por $ 75.507.175

PARANA. — La Sociedad Rural de Concordia hizo conocer el monto oficial de las ventas efectuadas en la 75º Exposición Ganadera realizada con brillante éxito, que alcanzó destacadas proyecciones en todos los aspectos que hacen a esta clase de certámenes pecuarios. Ascendieron las transacciones, una vez concretadas algunas muy pocas operaciones de reproductores que quedaron sin subastar, a $ 75.507.175, el mayor volumen alcanzado hasta ahora por las muestras que lleva efectuadas la institución concordiense.

APOYO PARA LA MODIFICACION DE LA LEY 18.038

BUENOS AIRES, (Télam). — Representantes de las cajas de jubilaciones de organismos profesionales universitarios creados por ley de todo el país, resolvieron apoyar las gestiones y presentaciones efectuadas por el Consejo de Organismos Profesionales Universitarios creados por Ley (COPUL) de la provincia de Buenos Aires y asimismo autorizar a la mesa directiva de este organismo para continuar las mismas y solicitar audiencias al ministro de Bienestar Social de la Nación, a efectos de exponer el tema relacionado con la modificación parcial de la ley 18.038, en todo lo referido a previsión social para profesionales universitarios, con cargo de notificar a todas las entidades presentes de las audiencias que se obtengan a efectos de que puedan enviar representantes.

MANIOBRAS MILITARES EN FORMOSA

FORMOSA, (Télam). — Comenzaron a dirigirse hacia los objetivos prefijados por la Séptima Brigada de Infantería, los efectivos del Regimiento 29 de Infantería de Monte, con asiento en esta ciudad. La distribución de los mismos deberá estar completada inmediatamente pues se inician las maniobras anuales en las distintas guarniciones dependientes del Comando de la Séptima Brigada, exceptuando las de Apóstoles y Santo Tomé.

Los ejercicios serán dirigidos por el general Jorge Raúl Orfila e intervendrán en estas maniobras alrededor de 4.000 hombres.

El servicio del Aborigen

FORMOSA, (Télam). — En el Boletín Oficial se informó que habiéndose limitado las funciones del titular del Servicio Provincial del Aborigen, agrónomo César Jacobo, se ha designado interinamente para el cargo de director del organismo, al Sr. Eddo Juan Zapata. Se añade que el agrónomo Jacobo, en su condición de técnico, actuará como asesor y que el Servicio Provincial del Aborigen dependerá directamente del Ministerio de Bienestar Social, hasta que se designe al titular.

Uso de alfombras fijas en hoteles

BUENOS AIRES, (Télam). — La comuna dispuso dejar sin efecto la medida que prohibía el uso de alfombras fijas en las habitaciones de los hoteles. La resolución que deroga aquella disposición se fundamenta en el decreto del P.E. nacional que determina que todas las habitaciones de los hoteles deberán estar totalmente alfombradas, criterio que surge asimismo, de los estudios realizados en la materia.

Conceptos de Figueroa Bunge

BUENOS AIRES, (UPI). — El ex gobernador de Río Negro, Ing. Juan A. Figueroa Bunge, afirmó que "se había retirado del cargo con la tranquilidad espiritual de haber evitado todo acto de fuerza que hubieran aprovechado falsos líderes para capitalizar una opinión honesta: la del pueblo provinciano, e impedir el caos que se sumaría a las dificultades que en los últimos días ha vivido el país".

La afirmación fue hecha por el ex funcionario a su regreso de Viedma, tras haber sido reemplazado por un decreto del gobierno nacional, que designó interventor en aquella provincia al general Roberto V. Requeijo.

La intervención se motivó en los disturbios ocurridos en la localidad de Cipolletti, donde la población se opuso enérgicamente al reemplazo del comisionado municipal, Dr. Raúl Salto, dispuesto por el ex gobernador Figueroa Bunge. Este añadió en sus declaraciones que "como creyente católico, apostólico y romano, acepté el ataque hábilmente urdido. Es lastimoso ver que la prensa seria se hiciera eco de todo un repertorio de falsedades, que nos han ofendido.

"Lo que la prensa seria —añadió— no pudo decir con el valor que tienen sus informaciones y comentarios es que todo el pueblo rionegrino había entregado su confianza a mi gobierno, pues conocía la sinceridad con que serían servidos sus intereses, a partir del día de mi asunción al mando.

"Lamento no haber sido comprendido por un pequeño grupo al que se pretendió integrar en el alto nivel de la conducción, quedando sus propios intereses a la voluntad de quien no supo aceptar la política de integración ideal. Tengo la seguridad que permanece latente en el espíritu de los bien intencionados y que el programa a cumplirse, hubiera satisfecho a la totalidad de la población rionegrina", concluyó.

Gestiones del C. Azucarero

Las autoridades del organismo han enviado una nota al Gral. Imaz

BUENOS AIRES, (UPI). — Autoridades del Centro Azucarero Regional del Norte expresaron al ministro del Interior, general Imaz, su preocupación por el cumplimiento de la ley nacional del azúcar en todos sus términos "ya que las distintas medidas oficiales en los últimos meses han tendido a desnaturalizar y violar las propias disposiciones de la ley".

La entidad considera que ello es esencial para poder lograr "el saneamiento económico de la industria azucarera y que únicamente por [illegible] también los problemas sociales que existen.

La posición del Centro fue expuesta al titular de esa cartera, general (R) Francisco Imaz, en el transcurso de una audiencia que éste concedió en la Casa de Gobierno.

Concurrieron a la entrevista los Dres. José Alfredo Martínez de Hoz, Juan Ernesto Alemann, Mario Hermida, Enrique Patrón Costas y Enrique Pinedo; el brigadier general (R) Teodoro Alvarez y los licenciados Enrique Holmberg Ciryl Seoane, Arturo Cornejo Linares y Martín Blaquier.

En declaraciones a la prensa, el Dr. Martínez de Hoz (ex ministro de Economía) señaló la oposición de la entidad al aumento de la cuota de 40 mil toneladas de azúcar que se dispuso en los últimos días.

La oposición parte por la forma en que se distribuye esa cuota. Es contraria a las previsiones de la ley del azúcar que divide al país en zonas, y le ha quitado la proporción correspondiente a Salta y Jujuy "lo cual pro[illegible] nimiento de la producción y de las actividades de las fábricas".

[illegible] producción y la ley estable[illegible] ma. Ahora —finalizó— se le han agregado 40 mil toneladas más y lo único que va a hacer eso es agravar el problema de la superproducción".

Indices sobre fabricación de fibras sintéticas

[illegible] — [illegible] del ministerio de Economía y Trabajo publicada en el Boletín Oficial, se autoriza la actualización de los precios índice de monómero de caticlactama, [illegible] y etilenglicol.

Una concesión por 15 años en favor de A. Argentinas

[illegible]. — Por decreto 5432, publica[illegible] se concede a Aerolíneas Argen[illegible] años a partir del 17 de setiembre próximo pasado, la [illegible] de transporte de pasajeros, car[illegible] guientes: ruta a), Buenos Aires, Santiago de Chile y vi[illegible] intermedias en Córdoba y Mendoza; ruta b), Mendoza, Santiago de Chile y viceversa; [illegible] Punta Arenas (Chile), Río Grande y viceversa.

Problemas de la minoridad

Se trataron en Tucumán junto con los de las viviendas

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, (Télam). — La transformación del organismo actualmente encargado de los problemas de la minoridad, para darle mayor capacidad ejecutiva, y la creación del Instituto de la Vivienda y Desarrollo Urbano, fueron los temas que concentraron la atención del gabinete provincial.

El primer punto se debatió sobre la base de un proyecto elaborado por la Secretaría de Educación, con acotaciones de la Procuración del Tesoro. El nuevo organismo se denominará "Servicio de Protección de Menores" y será de tipo descentralizado. Contará con departamentos pedagógico, psicomédico y jurídico-social, además de una comisión asesora coordinadora, que integran representantes de Promoción de la Comunidad, Dirección de Maternidad e Infancia, Policía, Municipalidad de la capital y las instituciones civiles dedicadas a la minoridad que posean personería jurídica.

Entre otras previsiones, fuera de las de competencia del actual Consejo Provincial de Protección de Menores que se amplían en sus alcances, figura la anual realización de un relevamiento de los niños que requieran la atención del servicio.

La creación del Instituto de la Vivienda y Desarrollo Urbano se comenzó a examinar a partir de un informe y estructura postulada por la Secretaría de Promoción de la Comunidad.

El titular de ésta, contador Federico Lannes, señaló la necesidad de contar con un ente que genere políticas de vivienda y vehiculice construcciones económicas.

Considérose la conveniencia de aprovechar los organismos universitarios y municipales competentes de algún modo en la materia, sobre todo, los que tienen que ver con el planeamiento y el urbanismo, sin perjuicio de que la órbita de dependencia esté en el Ministerio de Bienestar Social.

EL LITORAL

Sábado 27 de setiembre de 1969

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nº 942383

MODA Y COSTUMBRES

La moda es un arte. Negarlo sería desconocer una de las satisfacciones estéticas del hombre, más bien diríamos de la mujer, aunque en el mundo actual los cambios y variaciones en el vestir y en las maneras de presentarse ya alcanzan a los dos sexos. No es cosa rara, siendo lo habitual, ver junto a los desfiles femeninos, los masculinos. La moda tiene escuelas, tendencias y estilos y cada uno de ellos cuenta con sus creadores y con sus seguidores. Y, como en el ámbito de las otras artes, sus admiradores y detractores. En este siglo, que algunos repudian por orientarse hacia la masificación, las cuestiones artísticas ya trascienden el espacio cerrado de la torre de marfil. Y es dable ver a quienes, lejos de los [illegible] artísticos, ajenos a los cánones que forjaron los griegos como medidas incólumes de la [illegible] y desconociendo el mundo de los "ismos", discuten y juzgan sobre los cuadros y las partituras, sobre los frisos y los colores. Se ha dicho que lo que impera en esta época no es la belleza como ideal y como meta, sino el gusto. Y se ha sacado a relucir aquella frase de un psicólogo, de que lo bello no es lo que es bello, sino lo que gusta. Quizá este aforismo sea de mayor aplicación en la moda, que es arte como lo es la plástica y la coreografía y como lo es un paisaje, donde la naturaleza se mezcla con el desorden [illegible] y las cosas, [illegible] aquella [illegible] de San Agustín de que lo que da la belleza es la gracia [illegible] de los [illegible].

Pero, ciertamente, nada es más característico de la mentalidad de una época y de sus costumbres que la moda. Porque en ella no influye únicamente la fantasía o el espíritu que la mueve. En las modas juegan un papel importante un conjunto de circunstancias históricas y de modalidades de vida y, a veces, principios políticos, religiosos o [illegible]. El Directorio en Francia dio origen a un estilo en todos los órdenes y sello al propio régimen de Napoleón, en su retorno al clasicismo y en el culto a los héroes y forjó las túnicas femeninas a la [illegible] o las "merveilleuses", así como en los hombres preparó el alto sombrero de los románticos y el ceñido pantalón de los "incroyables". Dijo bien Van Thienem, en su libro titulado "Ocho siglos de vestidos", cuando llegó a la conclusión de que es imposible separar la historia de ellos, de la historia misma.

La moda, si es un arte, no deja de ser el vivo reflejo del aire del tiempo y de una manera de vivir. Tal ocurre hoy, por ejemplo, con el uso de la minifalda en el atuendo femenino. Dejando de lado la rígida posición que llamaríamos moralista y que reacciona airadamente contra esta tendencia que acorta faldas, es realmente un índice de la presente edad, más bien un reflejo viviente de los últimos decenios del siglo actual. Y si bien pudieran acotarse muchas razones, mencionamos el desenvolvimiento urbano creciente, que hasta los hábitos religiosos obliga a transformar, y otra más, que es poderosa, y es la puesta de la mujer en el plano de la actividad pública, su participación siempre en aumento en calles y oficinas, no ya en su hogar, fenómeno que el mismo Papa Juan XXIII calificó en su famosa encíclica "Mater et Magistra" como signo de la edad contemporánea. La moda de la minifalda puede interpretarse no sólo como coquetería, sino como un grito de rebelión de las mujeres, en la exigencia de estar par a par con el hombre en el acontecer de hoy. Por otra parte no es la minifalda un invento moderno: es una resurrección de otros vestires, pues la usaban en la Grecia clásica los efebos y las doncellas con sus gestos gimnásticos.

Claro que hay una gran diferencia de "La curiosa inocente" de Watteau, a la prestancia actual con las rodillas al aire. Pero la moda es arte y el arte igualmente es empujado por la evolución. En estas filosofías no ha creído, sin embargo, la directora de la Escuela Nacional Técnica de Sarandí, provincia de Buenos Aires, quien ordenó a las celadoras del establecimiento que recorrieran las aulas con tijera, aguja e hilo a mano, para descoser los dobladillos de todas las minifaldas que subieran más allá de las rodillas. El conflicto ocasionado por esta guerra a la moda en vigor ha sido mayúsculo. Como las costuras, según los dictados de las modistas, están generalmente reforzadas, el resultado fue la inutilización de las faldas, con lo cual no sólo se alteró la disciplina del alumnado, sino también la la protesta contundente de los padres de familia, quienes sostuvieron que la directora debió comunicarles si consideraba oportuno otro sistema de vestir en la escuela. Consecuencia: alteración del orden en el establecimiento e intervención de las autoridades superiores de educación para resolver el conflicto. Toda una batalla por las minifaldas. No deja de ser un problema que tendrán que solucionar los miembros del Consejo de Educación Técnica. El fallo no [illegible].



Muestra de expresionismo alemán. — Organizada por el Instituto Cultural Argentino-Germano de Santa Fe, y auspiciada por la galería "El Puente Arte-Ediciones" y el Consejo de Ingenieros de esta ciudad, se inauguró en las instalaciones de esta institución una muestra de arte expresionista alemán. Las obras que integran la exposición pertenecen a reproducciones del "Blave Reiter" (Jinete Azul), y fueron remitidas por el Instituto Goethe de Buenos Aires, proporcionada y compaginada a su vez por el Goethe Institut, de Munich (Alemania). Entre las obras exhibidas se encuentran realizaciones de Jawlensky, Kandinsky, Paul Klee, Alfred Kubin, August Macke, Franz Marc, Gabriele Munter y otros, todos pertenecientes a la escuela de pintores expresionistas conocida bajo la denominación de "Blave Reiter" y que fuera fundada en 1911 por los pintores Wassily Kandinsky y Franz Marc.

En el acto inaugural se encontraban presentes el cónsul de la República Federal de Alemania en Santa Fe, Sr. Alejandro F. C. Wittsche, así como representantes de las entidades que auspician la muestra, artistas santafesinos y público en general.

Muestra en Buenos Aires de A. Boglione

El artista santafesino Aldo Boglione, pintor y grabador, que el año pasado realizó una gira de trabajo por México con el auspicio del Consejo Nacional de Turismo del gobierno de ese país, acaba de realizar una exposición en la galería Mantua, de Buenos Aires, organizada por el ente mencionado con motivo del 159º aniversario de la Independencia mexicana.

UNIVERSITARIAS

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA

Clasificación bibliográfica

Informa la Facultad Regional de la Universidad Tecnológica que se está realizando la clasificación decimal universal del material bibliográfico existente en la biblioteca de dicha casa de estudios.

Por tal motivo encarece a docentes, egresados y alumnos la devolución de las obras prestadas, a la brevedad posible.

Excursión de alumnos del Jobson a Cayastá

Las ruinas del antiguo emplazamiento de Santa Fe, en Cayastá, visitaron alumnos de quinto grado del Colegio Jobson.

Los niños tuvieron oportunidad de recorrer el histórico lugar durante la excursión, organizada por autoridades del establecimiento con fines de estudio y esparcimiento.

La evolución del comercio de carnes



El Dr. Losano en un momento de su exposición

En el local del Centro Comercial disertó el presidente de la Corporación Argentina de Productores de Carnes, Dr. Nicolás Losano, sobre el tema: "Evolución del comercio mundial de carnes".

El Dr. Losano, como ya informáramos, se trasladó a nuestra ciudad en compañía del miembro del directorio, Sr. Enrique Bertero y de los integrantes de CAP-Rosario, Sres. Juan B. Martín y Bernardo Alemán.

La exposición suscitó marcado interés en medios productores y fue dable observar la asistencia de representantes de la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste (CARCLO); de la Sociedad Rural, SanCor y de otras entidades que nuclean a ganaderos del interior de la provincia.

El orador analizó exhaustivamente aspectos del mercado internacional y las transformaciones que se han ido operando a través de los últimos tiempos como así de la ley de carnes. Aludió a medidas adoptadas en diversos países para defender la producción y a la preeminencia que se otorga a la gente de campo también a la acción negativa de determinados consorcios internacionales en la comercialización de carnes.

Abordó, por otra parte, temas que refieren a perspectivas del comercio con Italia, Alemania y Mercado Común Europeo. El Dr. Losano complementó su disertación con nutrido material gráfico.

Nuevo director en el Instituto de Cine de la U.N.L.

El rector de la Universidad Nacional del Litoral, doctor Eduardo N. Alvarez, teniendo en cuenta que se hallaba vacante el cargo de director del Instituto de Cinematografía por renuncia de su titular, ha designado interinamente para tales funciones al doctor Raúl V. Rodríguez Hortt, con retención de su cargo como regente interino.

Abrirán el 1o. una exposición de papiroplexia

En la Sala de la Pequeña Muestra de COVEIQ, local 121 de la galería San Martín, se efectuará el 1º de octubre próximo, a las 18.30, una original exposición de papiroplexia con trabajos ejecutados por el Sr. Teófilo De Lorenzo, quien también exhibirá algunos de sus conocidos trabajos en miniatura construidos con estampillas y fósforos.

La exposición estará especialmente dirigida a los alumnos de establecimientos educativos primarios, que serán invitados a visitar la muestra.

Pagarán pensiones sociales el lunes

Pensiones sociales de la ley 5110 se abonarán a beneficiarios el próximo lunes en Alto Verde a partir de las 8. Idéntica tarea se cumplirá en Santo Tomé a las 9.30, en ambos casos en las comisarías.

Diose a conocer el recorrido de la lancha sanitaria

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social dio a conocer el recorrido de la lancha sanitaria para la próxima semana. El lunes 29 tocará los siguientes puntos: Club El Pacú, La Boca, Los Mellados, El Atalaya, Margarita, El Ombú, Tragadero, Palmar, Gálvez, Grillo Chico, Grillo Grande y Las Frazadas.

El miércoles primero recorrerá Club El Pacú, La Boca, Islote 21, La Tona, Punta de los Benditos, Berduc y Puente. Finalizará el viernes 3 tocando Destacamento, La Boca, Carabajal, Vuelta de Irigoyen, El Barroso, El Nuevo, Sumala Carregui, Las Animas y Palmar.

Estos recorridos, aclara el Ministerio, se hallan sujetos a cambios imprevistos, como falta de agua, bancos de arena y raigones dispersos en el río.

Una nueva campaña antirrábica habrá durante octubre

A partir del 6 de octubre próximo se iniciará en esta capital una nueva campaña de vacunación antirrábica a nivel veterinario para canes y gatos a cargo del Instituto Antirrábico del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Los puestos de vacunación serán instalados en todas las seccionales policiales de la ciudad, que funcionarán de lunes a sábado, inclusive, en el horario de 7 a 11 y de 15 a 19. Se inmunizará contra la rabia a todos los canes y gatos mayores de seis meses, que no estén en estado de preñez o lactancia.

Se usará como en los últimos años vacuna avianizada trianual, que asegura una alta inmunidad contra el virus de la rabia. La instalación de los puestos y sus días de funcionamiento se hará de acuerdo con el detalle siguiente:

Octubre 6 y 7: Sec. 16a., 17a. y 4a.: comisaría barrio Centenario, comisaría Alto Verde, Club Nueva Chicago y Club San Lorenzo.

Octubre 8 y 9: Sec. 18a. y 5a.; subcomisaría Santa Rosa de Lima, comisaría Sociedad Vecinal 7 Jefes y Club Echeverría.

Octubre 10. y 11: Sec. 8a. comisaría, centro de almaceneros, Club Quilmes, y Sociedad Vecinal de Villa del Parque.

Octubre 13 y 14: Sec. 6a. y 7a.: comisaría, Club Santa Rosa y Club Provincial.

Octubre 15 y 16: Sec. 9a. y 2a.: comisaría, Centro Gallego, Sociedad Vecinal Aristóbulo del Valle y comisaría.

Octubre 17 y 18: Sec.: 14a. comisaría, Sociedad Vecinal Piquete y Las Flores, escuela 1.000 "Marcos Sastre" y Nueva Pompeya.

Se estudiará la reestructuración de la justicia

Ha dictado una resolución el ministro de Gobierno, Justicia y Culto, doctor Alfredo A. Correa, en la cual se contempla la necesidad de realizar un estudio y la revisión de la actual estructura del Poder Judicial.

En la resolución, se refiere al ministro a los numerosos pedidos de creación de nuevos tribunales formulados por ciudades cabeceras de departamentos, en forma inorgánica y que sólo proporcionarían soluciones de tipo local, sin que se contemplen las necesidades de conjunto.

Agrega que debe estudiarse la reestructuración vinculándola íntimamente con la tarea encomendada a la Comisión de Límites Interdepartamentales y de jurisdicciones comunales, que, al fijar límites definitivos dentro de la provincia, constituirán las bases de las futuras jurisdicciones judiciales.

Expresa además que para proceder a dicho estudio es conveniente designar una comisión poco numerosa, cuya ejecutividad permita formalizar en el más breve lapso la tarea de estudio, acumulación de antecedentes y preparación de un anteproyecto de reestructuración judicial.

La resolución expresa:

Artículo 1º. Crear una comisión de estudio de la reestructuración judicial, que será integrada por los doctores José Pérez Martín, Raúl Enrique Elli, José María Escobar Cello, Clemente Livio Giordano, y será presidida por el subsecretario de Justicia y Culto doctor Julio César Gómez Llambí de Oromí.

Artículo 2º. Invitar a la Corte Suprema de Justicia para que designe un representante, preferentemente con residencia en esta ciudad, para que se incorpore e integre dicha comisión.

Artículo 3º. Queda facultada la comisión para requerir informes y colaboración de las direcciones generales de este ministerio que considere necesarias.

Inauguran dos centros escolares nacionales

La Inspección de zona del Consejo Nacional de Educación, informa que los próximos 28 y 29 del corriente, se procederá a la inauguración de los locales destinados a las escuelas dependientes de la mencionada repartición y que llevan los números 237 y 236, y están ubicadas en las localidades de El Cautiverio, del Dpto. San Javier, y en el Barrio Itatí, de la ciudad de Vera, respectivamente.

Con oportunidad del mencionado acontecimiento, se hará presente en las localidades el asesor de Didáctica del Consejo Nacional de Educación, profesor Antonio Genoni; asimismo se hallarán presentes autoridades del Consejo General de Educación de la provincia, y de la Inspección Técnica Seccional de Santa Fe.

Se realizarán trabajos incluidos en el plan de obras para este año

El Ministerio de Obras Públicas dio a conocer las resoluciones de obras según el plan del corriente año, y que son las que se detallan a continuación:

a) Se llamó a licitación para la construcción del edificio de la comisaría y Juzgado de Paz de Venado Tuerto con un presupuesto oficial de 30 millones de pesos. Su apertura se fijó para el 6 de noviembre próximo. b) Se autoriza a la Comisión de Fomento de Puerto Gral. San Martín a continuar los trabajos del edificio del centro asistencial. Se le acordaron 600.000 pesos para ese fin, debiendo ejecutarse bajo la supervisión de la Dirección General de Arquitectura. c) Se autoriza a ejecutar por administración directa a las siguientes cooperadoras, diversos trabajos por las sumas que a continuación se indican: Escuela Nº 761, Colonia Eguzquiza, $ 68.000; escuela Nº 46, Candioti, 80.000 pesos; escuela Nº 327, Santa María del Norte, $ 175.400; escuela Nº 1.038, Suardi, 150 mil pesos; escuela Nº 866, Vera y Pintado, $ 68.000; escuela Nº 199, Atalíva Sur, 173 mil pesos; escuela Nº 437, Campo Huber, Romang, $ 71.640; escuela Nº 924, Ceres, $ 178.000; escuela Nº 420, Logroño, $ 142.000; escuela Nº 1.021, Colonia Helvecia, $ 112.000; escuela Nº 36, Ascochingas, $ 97.860. El total insume la cantidad de 1 millón 273.930 pesos.

d) Autorizar un concurso privado para la construcción de baños con un presupuesto de $ 732.190, para el subsuelo de la sala III del Hospital Piloto Provincial de Santa Fe.

e) Autorizar un concurso privado entre no menos de cinco firmas, para la reparación del Hospital Rural Nº 8 de Colonia Macías, destinándose la suma de $ 577.000.

f) Autorizar a la cooperadora de la escuela Nº 267 de Sastre, Dpto. San Martín, a ejecutar un patio cubierto, conforme a la documentación presentada y cuyo costo de 4.000.000 de pesos corre por su cuenta.

g) Aprobar el concurso de precios para las reparaciones generales y pintura, de la escuela Nº 653 de Humberto 1º, por la suma de $ 569.200 a la firma Avelino Ruffini.

h) Acordar a la escuela número 140 de Santo Tomé, la cantidad de $ 500.000 para la ejecución de un aula, bajo la supervisión de la Dirección General de Arquitectura.

i) Se aprobó también el concurso de precios para contratar la instalación de duchas en el ex Sanatorio Enrique Tornú de Rosario, a la firma Enrique Vignau, en la cantidad de $ 571.300.

j) Se autoriza llamar a licitación para reparaciones generales en la escuela No. 615, "República de Perú", de Rosario, con un presupuesto oficial de $ 4.200.000 y apertura el 3 de octubre próximo.

k) Llamar a licitación privada entre no menos de cinco firmas, para reparaciones generales del hospital Santa Rosa (Dpto. Garay), cuyo costo se estima en $ 923.900.

l) Se acuerda $ 407.000 a la cooperadora de la escuela Nº 281 de San Jenaro Norte, para ejecutar por administración directa, reparaciones de techos, bajo la supervisión de la Dirección General de Arquitectura.

Demostración a la secretaria del Museo Provincial

Un conjunto de artistas, escritores y personas de diversos círculos de la ciudad han resuelto propiciar una demostración de simpatía y reconocimiento a la Srta. Nidia Pereyra Salva, secretaria técnica del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez".

Dicho agasajo es concretado en virtud de la meritoria labor ejercida en dichas funciones a lo largo de los últimos años, así como a la natural condición de amiga y compañera de los artistas, que ha evidenciado siempre la Srta. Pereyra Salva. Propician esta demostración Ricardo Supisiche, César Fernández Navarro, Blanca Fuica de Supisiche, Luis León de los Santos, Gastón Gori, Batriz Martín de Espino, José Luis Vittori, Norma Catinot de Guastavino, Jorge Taverna Irigoyen, Alcira Zavalla de Beney, Fernando Espino y Matías Molinas.

Las adhesiones pueden manifestarse a los teléfonos 43330, 61174, 30517 y 40313.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Muestra de arte [illegible] alemán. — En el Consejo de Ingenieros, San Martín 1748, inauguración. Organiza: Instituto Cultural Argentino-Germano. Auspician: El Puente Arte - Ediciones y Consejo de Ingenieros.

Museo Municipal de Artes Visuales. — Muestra de dibujos y óleos de Oscar E. Luna y Jorge Martínez Ramseyer, respectivamente. En [illegible] 2056.

Jorge de [illegible] (pinturas vs. canciones). — En El Galpón, López y Planes 3664. Horario de visita: de martes a domingo, de 18 a 21. Auspician: [illegible] VEC y Cine Club Santa Fe.

José Guadalupe Posada. — En Artistas Plásticos Santafesinos, San Martín y Amenábar, muestra de grabados. Colabora: Sociedad Argentina de Artistas Plásticos.

"El Puente". — Arte Ediciones, 25 de Mayo 1684. Exposición homenaje de José Planas Casas. De martes a sábado: 18 a 21; domingos de 10 a 13. Hasta el 28.

Juan Lazzarini (cerámicas). — Hasta el 30, en el local 121 de la galería San Martín. Organiza: COVEIQ.

Exposición de libros antiguos. — En la galería de arte del cine Ocean. Organiza: Núcleo Cultural del Movimiento de Juventudes.

Grupo 833 (Gloria Montoya, Carlos Aslain y Felipe Aldama). — Muestra de dibujos y esculturas en la galería de arte del cine Ocean. Organiza: Movimiento de Juventudes.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. — Muestra de dibujos de Federico Aymá y de cerámicas de Juan Vergel. En 4 de [illegible].

Julio César Botta (pinturas). — El 29, a las 20, en la galería de arte del cine Ocean, apertura de una muestra. Organiza: Núcleo Cultural del Movimiento de Juventudes.

Matías Molinas, José Domenichini, Francisco Puccinelli, Oscar Gigena y Armando Godoy (pintura) y Miroslav Bardonek (escultura). — El 30, a las 18.30, en San Martín 1830, apertura de una muestra. Hasta el 4 de octubre próximo. Organiza: Secretaría de Cultura de la Unión del Personal Civil de la Nación.

CONFERENCIAS

Larry Austin. — Hoy, a las 18, en el Instituto Superior de Música, sobre: "Música electrónica".

Fryda Schultz de Mantovani. — Hoy, a las 18.30, en la Escuela de Auxiliares de Comercio "Prof. Juan Mantovani", Bulevar Zavalla y Tucumán, sobre: "De vuelta con Julio Verne".

Mariano N. Castex. — El 29, a las 19, en la Bolsa de Comercio, sobre "La ciencia en la tierra del chajá". Auspician: clubes rotarios, Interact y Rotaract y Comisión Permanente de la Cuenca del Plata. Acto de la Semana de la Juventud.

Agustín Zapata Gollán. — El 30, a las 18.30, en el Centro Español, sobre: "Una expedición de mujeres al Río de la Plata". Organizan: Delfos, Escuela de Oratoria y subcomisión de cultura del Centro Español.

CONCIERTOS

Concierto de música contemporánea con introducción crítica de Jacobo Romano. Intérpretes: H. C. Garreffa, A. Muscolo, M. Salsano y L. de Parodi. - Hoy, a las 19, en el Paraninfo. Organizan: Instituto Superior de Música y LT 10.

ESPECTACULOS AUDIOVISUALES

Francia en 100 diapositivas comentadas. — Hoy, a las 19.30, en la Alianza Francesa.

TEATRO

"Primera muestra de la Escuela de Teatro de Teatro de Arte. — Hoy y mañana, a las 21, en Teatro de Arte, San Martín 2223.

CINE

Núcleo Joven. — El 29, a las 20 y 45, en el cine Ocean: "Paula la Cautiva" de F. Ayala. Con debate. Organiza: Núcleo Cultural del Mov. de Juventudes.

Cine Club Santa Fe. — El lunes a las 19.15 y 21.45: "I pugni in tasca" (Con los puños en el bolsillo), de Marco Bellocchio. Además, "Los Schakers" de Rodolfo Corral.

Más trigo importado está asignado para recibir en Santa Fe

Con motivo de las gestiones que tiene propósito realizar ante la Junta Nacional de Granos, el titular del Sindicato de Trabajadores Portuarios, Sr. Ignacio Monzón, vinculadas con la asignación de nuevas partidas de trigo de importación para ser descargadas en Santa Fe, efectuamos consultas ante diversos sectores vinculados a la actividad, donde se nos informó que tras completarse las 15.000 toneladas inicialmente dispuestas para satisfacer las necesidades de los molinos de la zona y provincias de Salta y Córdoba, hay dispuestas otras 40.000 toneladas y aun si estas resultaran insuficientes, se dispondría la compra de más mercadería. De esta manera — se aseguró— la actividad de los molinos no experimentará ningún inconveniente.

Actualmente se llevan descargadas algo más de 12.000 toneladas de las primeras 15 mil, destacándose, en los círculos privados consultados, que la labor desplegada por los estibadores es vista con general beneplácito, lo que aseguraría la continuidad de las descargas, "siempre y cuando —recalcóse— que las necesidades de molienda así lo determinen".

De cualquier manera, las perspectivas de un largo período de trabajo para los estibadores, estaría asegurada, tanto por las descargas de trigo como de caños procedentes de Alemania. A ello hay que agregar los embarques de los remanentes de mercaderías de exportación existentes en ellos, de las cuales 6.500 toneladas de maíz se llevarán al "Kumanovo"; restando 4.000 de sorgo y 400 de mijo, por toda existencia.

Se celebrará el Día de la Odontología

La mesa directiva del Colegio de Odontólogos, primera circunscripción, recuerda a sus colegiados que el próximo 3 de octubre, se celebrará el "Día de la Odontología, instituido para todos los países latinoamericanos y los invita a suspender las actividades en la fecha mencionada.

Con el motivo de la celebración, dicho día, a las 10 y 30, se realizará una acto en el cementerio municipal en conmemoración de los colegas fallecidos, y a las 20.30, en las instalaciones del Jockey Club, se tendrá una cena de camaradería.

SANTA FE EN LA HISTORIA

27 de setiembre

1878 Se inaugura en Coronda un monumento al general Justo José de Urquiza, costeado por suscripción pública y por iniciativa del coronel José Rodríguez, en aquel entonces jefe político del departamento San Jerónimo. Fue el primero del país levantado en memoria de Urquiza. Construido por el Arq. Angel Tettamanti, tiene forma de pirámide y mide 15 metros de altura. En su basamento [illegible] Simón de Iriondo, entonces gobernador de la provincia, del coronel José Rodríguez y del [illegible] Julián Candelazo.

1886 Fallece en la ciudad de Laudana, Suiza, la [illegible] Beck Bernard en su viaje a nuestro país, estableciéndose en Santa Fe, para fundar en 1856 la colonia San Carlos. Radicados de nuevo en Europa, la Sra. Beck-Bernard publica en París el libro [illegible] en la Confederación Argentina", donde hace algunas [illegible] respecto a Santa Fe. Este libro fue traducido por el historiador santafesino Dr. José Luis Busaniche.

1894 Fallece en Santa Fe el Dr. Tomás Cullen, que fuera en 1861 gobernador provisorio, en su condición de jefe político de La Capital, teniendo como ministro al licenciado Quintín Valle. Fue diputado por los departamentos San Jerónimo, San José y La Capital. En 1877 presidió el Club del Orden. Había nacido en nuestra ciudad en 1838.

1919 Por ley No. 10861 se sanciona la creación de la Universidad Nacional del Litoral sobre la base de la Universidad Provincial, fundada por el Dr. José Gálvez e inaugurada el 30 de abril de [illegible].

1943 Se funda en Santa Fe la "Revista del Trabajo" primera publicación especializada en materia laboral en el país. Fue su director el periodista José Eliseo Aguilar. Apareció hasta 1953 impresa en los talleres gráficos Colmegna.

Juana del Pino

por José Carmelo Busaniche

A mediados del año 1841, un grupo de argentinos llegaba entristecido al Convento de Frailes de San Antonio, en Río de Janeiro, con los restos mortales de una distinguida compatriota, que allí recibiría cristiana sepultura. Se trataba de doña Juana del Pino y Vera Mujica, perteneciente a una ilustre familia, con raigambre en la nobleza española y cuyos antepasados habían honrado, con sus hechos y merecimientos, la historia de la colonia.

Presidía el duelo su esposo, Bernardino Rivadavia, alejado de Buenos Aires desde su renuncia a la prematura presidencia que habían tratado de asegurarle sus partidarios y al que un decreto posterior, expedido por el gobernador de Buenos Aires, le impedía el retorno a su patria nativa.

Integraba el cortejo, Florencio Varela, que sentiría ahondarse, ante la fúnebre ceremonia, el recuerdo acongojado de su hermano muerto y que poco días después, escribía a Juan María Gutiérrez: "Interrumpió mi retiro y mis lecturas un suceso tristísimo. Rivadavia perdió casi repentinamente a su mujer —señora de carácter elevado—, de espíritu superior, de corazón bien formado, hija de un virrey español y fautora eficaz de las miras de su marido en los primeros días de la revolución de nuestra patria... Corrí con el entierro de la señora, la sepultamos en un templo de un convento de frailes de San Antonio. ...Allí depositamos la señora, acompañados de 18 personas, que todos hablan español, y no pude dejar de llorar...".

Así terminó sus días, lejos de la patria, como su esposo lo haría años más tarde, la compañera de Rivadavia, que —mostrándose digna hija de la joven santafesina que abandonó en nuestra ciudad el hogar de sus mayores, para marchar con su esposo Joaquín del Pino hacia tierras lejanas— compartió con el estadista los halagos del encumbramiento, los afanes de la lucha y las penurias del ostracismo.

A los cinco años de casada en 1814, debió sufrir la ausencia de Rivadavia, que partió a Europa en misión diplomática. La correspondencia, cambiada en tal ocasión, documenta el gran cariño que los unía. "Bernardino de mi alma —le escribirá en una de ellas— que susto estamos pasando con la revolución general de nuestro país. En este instante te estoy escribiendo, te cuento todo por extenso". En otra tendrá tiernas expresiones: "Antes de esta te despachamos una carta para el Janeiro, nada tengo que agregar; y solo te pongo estas cuatro letras para que no te suceda lo que a mí, al llegar una porción de buques y no tener carta ninguna, ni aun noticias, que muchas veces creo desesperarme en tales ocasiones".

Luego de esa ausencia en Europa, no volverán a separarse los cónyuges y Doña Juana le acompañará a Montevideo y después a Brasil, donde le tomó la muerte.

Por su madre, hallábase vinculada a la vieja familia santafesina de los Vera y Mujica, estirpe prestigiada por la acción de hombres eminentes, como Antonio de Vera, vencedor de los portugueses en la Colonia del Sacramento y Francisco Antonio de Vera Mujica, continuador de la obra civilizadora llevada a cabo en Santa Fe por el general Echagüe y Andía.

Por muchos años se recordó en Santa Fe el casamiento de Rafaela de Vera y Mujica, con el entonces gobernador de Montevideo, don Joaquín del Pino y Rosas que llegaría más tarde al virreinato del Río de la Plata, luego de ocupar la presidencia de la Real Audiencia de Chile.

La ceremonia, que tuvo lugar en Santa Fe en 1783, fue celebrada con grandes fiestas en la casa solariega de los Vera, conocida después con el nombre de Casa de la virreina y que ha desaparecido. El novio no vino a Santa Fe, casándose con la desposada, por poder, el teniente coronel de milicianos don Francisco Javier de la Torre. Dos meses después, su hermano el alférez real don José de Vera y Mujica la llevaba a Montevideo para entregarla a su esposo.

Quizás doña Juana no conociera nuestra ciudad, pero en su hogar se mantuvieron las vinculaciones con los parientes en Santa Fe. Uno de sus primos Calixto Vera, tendrá noble albergue en Montevideo en la casa de Rivadavia, al que traicionará más tarde, denunciando ante Rosas un movimiento unitario que se preparaba y en el que don Bernardino se hallaba complicado.

Era el mismo primo que poco más tarde, siendo secretario del gobernador Juan Pablo López, puso de manifiesto, su perversidad, cuando refrendando en tal carácter la nota oficial, comunicó a Rosas "con el alma llena de las más gratas sensaciones" la muerte de su propio hermano Mariano en la acción de Cayastá, en la que cayó también José del Pino, secretario del bravo Don Mariano, y cuyo fin llorará doña Juana su hermana en Río de Janeiro, donde se hallaba desde el año anterior.

EL LITORAL

EDICION VESPERTINA

Año LII — No. 16.597 | 14 páginas | Precio: $ 20.- | SANTA FE, SABADO 27 DE SETIEMBRE DE 1969 | Dirección y Administración: San Martín 2651-59 — Tel. 20101

LA COMISION DE LOS 20 HA LEVANTADO EL PARO

La decisión gremial fue adoptada esta madrugada tras largo debate, después de la entrevista celebrada con el presidente de la Nación

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — La Comisión de los 20, tras una entrevista con el presidente de la Nación, dejó sin efecto la huelga general de 36 horas que debía iniciarse el 1º de octubre a las 12 para reclamar el cumplimiento de los cinco puntos ya conocidos, entre los que se incluyen un aumento masivo del 40 por ciento y la libertad de los presos gremiales.

La decisión se adoptó en el curso de una reunión efectuada en el Sindicato de Obreros y Empleados Municipales que finalizó a las 3.20 de hoy, después de cuatro horas y media de deliberaciones, por 27 votos a favor, 12 en contra y 2 abstenciones.

Se inició la reunión cuando quince integrantes de la Comisión retornaron de la Casa de Gobierno después de haber sido recibidos por el presidente de la Nación, teniente general Onganía, en una audiencia que se prolongó por espacio de una hora y media. Previamente estuvieron en antesalas más de dos horas.

Según el comunicado de la Secretaría de Difusión y Turismo, "el objeto de la audiencia fue el de expresar al presidente la inquietud por la situación del país y las implicancias que pudieran tener tanto la huelga como las medidas de represión ordenadas". (El CONASE había amenazado con usar armas de fuego contra los huelguistas que intentaran realizar manifestaciones de protesta).

Añade el parte oficial que "el jefe del Estado se refirió a las características de las medidas de fuerza y a la obligación ineludible del gobierno de proteger el orden público, señalando que la huelga programada impedía la consideración de los problemas expuestos".

La tendencia que logró dejar sin efecto el paro

La tendencia que logró el levantamiento de la huelga impuso el criterio de que el presidente Onganía estaba dispuesto a dialogar con los jefes sindicalistas sobre sus exigencias, de acuerdo con lo trascendido, pues la reunión de esta madrugada se realizó a puertas cerradas.

En el curso de las deliberaciones, que tuvo momentos de tensa agitación, habrían quedado divididas las 62 organizaciones gremiales peronistas, que influyeron sobre la Comisión de los 20 y que fueron las que promocionaron el paro ahora anulado.

El fuerte frente gremial peronista habría quedado afectado por un movimiento cismático, por cuanto el representante personal de Perón en la Argentina, Jorge Paladino, habría sido quien inclinó la balanza por el levantamiento de la huelga.

Fuentes gremiales, por otra parte, manifestaron sus dudas sobre si la decisión adoptada sería acatada por la totalidad de los gremios —no estuvieron presentes los representantes de Luz y Fuerza y de La Fraternidad— y por todas las regionales de la CGT del interior, fundamentalmente las de Córdoba, Rosario y Tucumán.

Declaraciones de varios dirigentes

Cuando los dirigentes abandonaron el despacho presidencial fueron abordados por los periodistas, pero se rehusaron a formular declaraciones, manifestando que se hallaban muy apurados, pues debían asistir a un plenario de secretarios generales con el fin de adoptar una decisión final.

No obstante, y casi sin detenerse, Rafael Coronel, de sanidad, dijo: "El presidente no podrá considerar los problemas existentes mientras subsista el estado de huelga". Vicente Roqué, del gremio de los molineros, coincidió con las manifestaciones de Coronel, añadiendo que "es posible que se logre suspender el paro para iniciar conversaciones con el gobierno".

Otros dirigentes afirmaron que "el presidente no ofreció ninguna solución y sólo se limitó a escuchar", en tanto que un vocero autorizado señaló que el primer mandatario "se limitó a escuchar durante una hora y media las exposiciones de los gremialistas sin emitir opinión y que sólo en la parte final de la audiencia hizo una amplia y enérgica exposición sobre el tipo de medidas represivas que se adoptarán en el caso de concretarse las medidas de fuerza, poniendo énfasis en señalar que se cumplirán rigurosamente, destacando la responsabilidad que asumían los dirigentes gremiales en conocimiento de las decisiones del gobierno".

Dirigentes de la "Comisión de los 20", en la Casa de Gobierno, esperan ser recibidos por el presidente (*Radiofoto UPI*).

La entrevista

EL comunicado oficial sobre la entrevista dice textualmente: "En el día de la fecha (por ayer) el excelentísimo señor presidente de la Nación recibió a los siguientes representantes de sectores gremiales: Castillo (vidrio), Montoya (rurales), Páez (seguro), Melgarejo (Fraternidad), Roqué (molineros), Azzolina (metalúrgicos), Liberato Fernández (marítimos), Baldassini (FOECYT), Rachini (aguas gaseosas), Pucciano (educación), Ruiz (calzado), Volti (Luz y Fuerza), López (turf), Rafael Coronel (sanidad) y Retondo (gastronómico).

"Los nombrados habían solicitado una entrevista con el primer magistrado en forma individual a través de la Dirección General de Ceremonial y Audiencias de la Presidencia de la Nación, de acuerdo con la representación que cada uno inviste y al margen de todo agrupamiento.

"El objeto de la audiencia fue el de expresar al presidente de la Nación la inquietud por la situación del país y las implicancias que pudieran tener tanto la huelga como las medidas de represión ordenadas.

"Asimismo se dejó expresado, entre otros aspectos, la preocupación por la situación salarial del sector laboral.

"El jefe del Estado se refirió a las características de las medidas de fuerza y a la obligación ineludible del gobierno de proteger el orden público, señalando que la huelga programada impedía la consideración de los problemas expuestos.

"Los representantes gremiales propondrán de inmediato al plenario de los 20 el levantamiento de las medidas de fuerza para los días 1o. y 2 de octubre próximo".

La gestión de la audiencia con el jefe del Estado

Las versiones surgidas de fuentes gremiales, en el sentido de que existía la posibilidad de establecer contactos con representantes del gobierno tuvieron concreción cuando la mesa directiva de las 62 organizaciones peronistas consideró la factibilidad de entrevistar al jefe del Estado contando con la mediación del secretario de Difusión y Turismo, coronel Premoli.

Fue así que los miembros de ese nucleamiento en la Comisión de los 20 expusieron la necesidad de que se llevaran adelante las gestiones en el sentido indicado, por entender que ellas eran "indispensables ante lo manifestado en el comunicado del CONASE, en que se califica al movimiento obrero argentino como subversivo y ligado a cuestiones de tipo continental".

"Es necesario demostrar —se agregó— que los trabajadores no somos subversivos y que el movimiento obrero está en la acción por reivindicaciones económicas y sociales y dentro de una línea nacional".

Reunida la Comisión de los 20, se dispuso gestionar la audiencia con el presidente de la Nación, decisión que se adoptó por medio de una votación de los 15 delegados presentes. Doce lo hicieron por la afirmativa y uno por la negativa, registrándose dos abstenciones. Entre los ausentes se contaron los de Luz y Fuerza y La Fraternidad.

El voto en contra correspondió al dirigente de los telefónicos, Guillán, que se opuso a toda negociación, y las abstenciones fueron de Liberato Fernández, marítimo, y José Rodríguez, de SMATA.

Dejaría sin efecto su huelga el sector "participacionista"

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Deliberó el plenario de secretarios generales del sector gremial "participacionista", que había pasado a cuarto intermedio el miércoles último. Estuvieron presentes 38 delegados.

Los dirigentes Angel Peralta y José Alonso informaron sobre los resultados de la entrevista que cinco de sus miembros sostuvieron con el presidente de la Nación a mediados de semana, tras lo cual se dispuso un nuevo cuarto intermedio hasta el lunes a las 13, oportunidad en que se analizará la situación del movimiento obrero, para actuar en consecuencia.

Como se recordará, días pasados el nucleamiento había resuelto aconsejar a los gremios adheridos la realización de un paro general de 48 horas durante los días 1º y 2 de octubre.

Se presume que en vista de la decisión adoptada por la Comisión de los 20, de suspender las medidas de fuerza programadas para esos días, adoptará una posición similar.

El levantamiento del paro solicitó La Fraternidad

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Al término de la asamblea de presidentes de seccionales de La Fraternidad se dio a conocer una resolución aprobada por la misma, en la que se expresa que "teniendo en cuenta la forma cómo la comisión directiva ha tomado el asunto, las condiciones ofrecidas como bases para la normalización y la solidaridad de todo el gremio para enfrentar las arbitrariedades que se puedan producir, se estima necesario el levantamiento de las medidas por las seccionales que aún se encuentran en conflicto".

Resolvió también que el caso planteado por la actitud de seccionales en el aspecto orgánico estatutario sea considerado por la próxima asamblea general de delegados, y se aclara que en el caso de producirse sanciones o cesantías de cualquier miembro del personal ferroviario, la comisión directiva dispondrá para todo el gremio las medidas de fuerza que se estimen necesarias llegándose hasta el paro general por tiempo indeterminado, para exigir el cumplimiento de las condiciones ofrecidas, a cuyo efecto se ratifica el estado de huelga ya dispuesto".

La aplicación del nuevo impuesto agropecuario

Las tasas se fijarán sobre ingresos reales

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — El nuevo impuesto al agro se aplicará sobre la base de los valores de rendimiento de las áreas productivas, y no por establecimiento, según trascendió en medios allegados a la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, donde se halla a estudio la reglamentación de la ley que dispuso la aplicación del gravamen.

Las tasas —se agregó— se fijarán sobre los ingresos reales ya obtenidos, de tal manera que la disminución de los rindes producidos por sequías u otras condiciones adversas, el impuesto se reduciría paralelamente.

También se trataría de que las fechas de amortización del gravamen coincidan con las épocas de negociación de la producción en cada zona, de manera de no crear apremios a los productores.

Fuertes temblores sacudieron la zona central de Italia

CAMERINO, 27 (UPI). — Varios temblores, algunos de los cuales duraron en ciertos puntos hasta seis segundos, sacudieron la zona de Italia central. Centenares de personas abandonaron sus hogares para dirigirse a lugares descampados.

Los sismos cuya intensidad se situó entre tres y cuatro puntos de la escala Mercalli, que tiene 12, se sintieron en Camerino, en la costa del mar Adriático, y prosiguieron hacia el interior del país.

Ha renunciado hoy en pleno el gobierno checo

La depuración de líderes liberales

PRAGA, 27 (UPI). — El gobierno checoslovaco renunció hoy para dejar la vía libre a la depuración de los elementos liberales que lo integran.

Un importante dirigente dijo que el comité central del Partido Comunista acordó expulsar a los liberales —presuntamente entre ellos Alexander Dubcek— tanto del partido como de todos los cargos gubernamentales que ahora desempeñan.

Un anuncio oficial señaló que el primer ministro Oldrich Cernik sometió la renuncia en masa del gabinete al presidente Ludwing Svoboda y que se le pidió que forme un nuevo gobierno.

El hecho de que Cernik, ex colaborador de Dubcek, haya sobrevivido a la depuración, indica que por lo menos algunos otros moderados permanecerán en el gobierno para dar a éste un tono centrista, por lo menos en apariencia.

En meses recientes Cernik se ha vuelto contra Dubcek y sus ex colaboradores. A principios de este mes Cernik hizo un viaje a Moscú y aparentemente recibió allí la aprobación rusa para permanecer al frente del gobierno.

La revelación de las decisiones del comité central, al cabo de dos días de deliberaciones que concluyeron a primera hora de hoy, se dieron a conocer en una entrevista de radio Praga con el ministro de Educación, Jaromir Hrbeks.

Las depuraciones del gobierno pudieron haberse realizado mediante el simple expediente de expulsar a cada ministro.

Sin embargo, los observadores locales dicen que la renuncia en masa del gobierno y su subsiguiente reforma es un medio mucho más sano de lograr el mismo propósito.

EN BOLIVIA SE HA PERDIDO UN AVION

Se dirigía de Santa Cruz a La Paz con 69 personas a bordo.- Nuevas medidas del gobierno revolucionario



El general Ovando Candia presta declaraciones después de haber jurado el cargo de presidente del gobierno revolucionario boliviano. (*Radiofoto UPI*).

LA PAZ, 27 (UPI). — Un avión DC-6-B del Lloyd Boliviano con 69 personas a bordo sigue desaparecido en la cordillera de los Andes mientras volaba de Santa Cruz a La Paz.

Aviones de la fuerza aérea sobrevuelan la zona en busca del DC-6-B perdido.

Entre los pasajeros había varios periodistas que regresaban a la capital después de acompañar al presidente Luis Adolfo Siles Salinas en su visita oficial a Santa Cruz.

Las fuerzas Armadas depusieron en la mañana de ayer a Siles, instalado en el poder como presidente al general Alfredo Ovando Candia.

Entre tanto se informó extraoficialmente que Siles se encuentra en Santa Cruz bajo arresto domiciliario, o que huyó a Chile en otro avión en calidad de exilado político. No se cree que haya viajado en el DC extraviado.

Declaraciones de A. Ovando Candia

LA PAZ, 27 (UPI). — El general Alfredo Ovando Candia, presidente del nuevo "gobierno revolucionario de Bolivia", prometió eliminar los males políticos, económicos y sociales de su país mediante una revolución profunda".

En una declaración dada a conocer después que una junta militar derrocó al gobierno del presidente Luis Adolfo Siles Salinas, el nuevo régimen se comprometió a asegurar la soberanía nacional sobre las fuentes de producción, mejorar la industria minera, promover la "industria pesada", establecer una política económica nacionalista y proteger los derechos de los trabajadores.

El alto mando de las Fuerzas Armadas que se hizo cargo del poder en un golpe incruento, dijo que la acción tenía por objeto "evitar el peligro de una anarquía, la capitulación y el orden".

Aunque el régimen manifestó que el país estaba en completa calma, suspendió todas las actividades y exhortó a la población a permanecer en sus casas.

Ovando Candia, que inmediatamente de ser nombrado presidente designó a un nuevo gabinete, dijo que "de acuerdo con las líneas de las grandes transformaciones que el país necesita, el gobierno había elegido a personas cuyos antecedentes son realmente revolucionarios".

Desembarcos en Venezuela

Fueron efectuados por 40 ó 50 hombres armados

CARACAS, 27 (UPI). — El diario "El Nacional" informa hoy que alrededor de 40 a 50 hombres armados desembarcaron en dos playas del oriente del país.

Afirma el periódico que pescadores de esa región denunciaron el hecho a las autoridades, las que, a su vez, confirmaron la veracidad de la información.

El desembarco ocurrió en la noche del miércoles, señala "El Nacional", que afirma que estos pertenecen a un movimiento guerrillero desatado en los últimos días en la zona oriental.

Pescadores de Mauricia y Puerto Piritu declararon que hombres que vestían uniforme kaki e iban "fuertemente armados", desembarcaron en las playas señaladas, que se hallan 300 kilómetros al este de Caracas.

El diario afirma que un vocero militar de Caracas confirmó el hecho, aunque disminuyendo a 30 el número de extremistas.

Los terroristas han perpetrado depredaciones

CARACAS, 27 (UPI). — Terroristas castritas hirieron gravemente a tiros a un estudiante argentino e incendiaron las oficinas de una empresa petrolera norteamericana en Venezuela oriental, mientras cientos de soldados intensificaban la búsqueda de los guerrilleros que dieron muerte a cinco soldados a comienzos de esta semana.

Aníbal Maur, argentino de 24 años, que estudia en la Universidad Central de Caracas, se encuentra en grave estado después de haber sido baleado a quemarropa por tres hombres, a quienes los testigos del hecho describieron como miembros de las "Fuerzas Armadas de Liberación".

Informaciones llegadas de Barquisimeto dicen que las Fuerzas Armadas venezolanas en todo el país han sido colocadas en estado de alerta para evitar la repetición de la emboscada tendida el martes último por los terroristas a una unidad del ejército en la zona oriental del país.

Informaciones extraoficiales procedentes de Maracaibo señalan que cinco personas, de quienes se sospecha son guerrilleros, fueron arrestadas en el Estado montañoso de Trujillo mientras trataban de unirse a los insurgentes de esa región.

Un vocero de la Orocual Petroleum Exploration Company dijo que un grupo de seis guerrilleros atacaron el campamento de la empresa cerca de Maturín, 580 kilómetros al este de Caracas, y luego de tener a los empleados en rehenes por un período de tres horas, dejaron el campamento donde habían incendiado los edificios de las oficinas y una estación de bombeo. Los daños se calcularon en alrededor de 80.000 dólares. Ninguno de los empleados fue herido por los atacantes.

NO NEGOCIARA LA RAU CON EL ESTADO JUDIO

EL CAIRO, 27 (UPI). — El ministro de Relaciones Exteriores egipcio, Mahmoud Riad manifestó que había dicho a los Estados Unidos que las negociaciones directas entre los árabes e Israel sobre la situación del Medio Oriente eran "inaceptables" porque "significarían una rendición árabe ante el Estado judío".

Riad manifestó que había hecho conocer el punto de vista de la República Arabe Unida al secretario de Estado norteamericano William Rogers en una reunión que mantuvieron recientemente en Nueva York.

El ministro egipcio dijo que no se molestó siquiera en pedir a Rogers que le dijera cuál era la opinión de los Estados Unidos al respecto porque "para nosotros es muy clara".

Respecto a los rumores que corrieron en Nueva York según los cuales Riad había dicho que la RAU estaba dispuesta a acceder eventualmente a reunirse con Israel en la mesa de la conferencia, declaró el canciller egipcio que eran sólo "invenciones carentes por entero de base".

Mañana habrá elecciones en Alemania oeste

En Nuremberg hubo un incidente

BONN, 27 (UPI). — Más de 10.000 personas irrumpieron en una concentración del Partido Nacional Demócrata, del extremista Adolf von Thadee, en Nuremberg —cuna del nazismo hitlerista— haciendo huir a sus partidarios.

Fue el número final de la campaña electoral que culmina mañana para llenar 496 bancas del Parlamento Bundestag que elige al presidente de la república federal.

Aunque el canciller Kurt Georg Kiesinger y el ministro de Relaciones Exteriores Willy Brandt luchan acerbadamente por ganar la elección para sus respectivos partidos —demócrata cristiano y social demócrata— ambos se esfuerzan por impedir que Thadeen llegue al Bundestag con sus ideas presuntamente nazistas.

Se calcula que más de 35 millones de electores votarán mañana para dirimir la contienda entre Kiesinger y Brandt, y que von Thadeen —que ha negado rotundamente sus conexiones con el nazismo— no resultará elegido. El gobierno de Bonn tenía proyectado declarar ilegal al partido, que ya cuenta con representación en siete de las 11 legislaturas estatales de la República Federal Alemana.

En general los observadores creen que si von Thadeen llegara a adquirir poder político, Alemania occidental sufriría grave desmedro en su prestigio internacional.

No se prevén aumentos masivos de los salarios

El titular de Economía, Dr. Dagnino Pastore, ha reiterado la política salarial del gobierno

Por Adolfo G. Merino

WASHINGTON, 27 (UPI). — El ministro de Economía y Trabajo de la Argentina, José Dagnino Pastore, calificó de "infundados" los rumores de que el gobierno dispondría un aumento general de salarios del 15 por ciento.

Los rumores se originaron al terminar el miércoles una reunión del Consejo Nacional de Seguridad, donde se consideró la amenaza obrera de un paro general para la próxima semana.

Dagnino Pastore significó que la actual situación política argentina tiene dos aspectos: una de agitación y otro subversivo, con una base internacional, es decir con vinculaciones con el exterior.

El economista argentino dijo que la política salarial del gobierno del presidente Juan Carlos Onganía es mantener en funcionamiento las comisiones paritarias, donde se discuten los contratos de trabajo y los niveles de precios y salarios.

Al hacer referencia al mantenimiento de esas comisiones, Dagnino Pastore desmintió implícitamente el rumor de desaparición de esos organismos.

Las comisiones paritarias se hallan bajo la fuerte crítica de obreros y patronos. Los primeros objetan que esos organismos liquidan el derecho de huelga de los trabajadores. Por su parte, el gobierno tiene la facultad de laudo en las disputas sociales.

Dagnino Pastore previno que el destino de las comisiones podrían correr un serio peligro en sus funciones porque "es difícil que puedan trabajar en un clima de intranquilidad social y de agitación política".

En general, se mostró partidario de que un acuerdo general sobre aumento de salarios debe estar en consonancia con la política de estabilidad monetaria que inspira el gobierno.

El ministro argentino pareció discrepar de los que arguyen que las situaciones políticas tienen por base la situación social y económica, al significar que esas actividades "son parte de la acción política moderna".

El ministro de Economía, Dagnino Pastore, presidirá la asamblea conjunta del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial que se inaugurará aquí el lunes. En esas tareas lo acompañará el gerente del Banco Central de la Argentina Egidio Iannella. La posición de la Argentina en ese acto será la siguiente:

—Apoyará la creación del llamado "papel oro".

—No se opondrá a un aumento de cuotas del FMI, sino que abogará por un aumento general sustancial que, Dagnino dijo, no fuera "volátil".

—Apoyará los planteos multinacionales de acuerdo con la posición general de los países latinoamericanos enunciada en la Junta de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA), celebrada recientemente en Viña del Mar (Chile).

—Estimulará la política del Banco Mundial de continuar la gran expansión de los préstamos a la América latina, en particular, para proyectos de carácter industrial.

Dagnino sostuvo una plática informal con los periodistas en el aeropuerto de esta ciudad, al momento de llegar a Nueva York.

Clausura de un diario en Brasil

RIO DE JANEIRO, 27 (UPI). — Un vocero del diario "Tribuna da Imprensa" declaró a la United Press International que la clausura de la publicación decretada por el gobierno es de tres días.

Señaló que el plazo comenzó a partir de ayer y que el diario volvería a circular normalmente el lunes.

El vocero confirmó que la orden de clausura fue dictada por la junta militar que reemplaza al enfermo presidente Arthur da Costa e Silva.

El miércoles a la noche, varios funcionarios llegaron a las oficinas del diario para anunciar su clausura por tiempo indeterminado, debido a un artículo que se consideraba ofensivo para el ministro de Finanzas, Antonio Delfim Neto.

Pedido de la SIP

NUEVA YORK, 27 (UPI). — La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) envió un cable de protesta a los tres ministros de las fuerzas armadas de Brasil por la clausura del diario "Tribuna de Imprensa" de Río de Janeiro por la policía federal brasileña.

"Tribuna de Imprensa" había publicado en las últimas semanas varios comentarios sobre la situación política creada por la enfermedad del presidente Arthur da Costa e Silva que dieron lugar a bastante controversia.

Sin embargo los directores de dicho diario dijeron que el motivo de su "suspensión por tiempo indefinido" había sido una columna que criticaba enérgicamente a varios amigos del ministro de Hacienda, Antonio Delfim Neto.

El cable de la SIP dice en parte:

"La Sociedad Interamericana de Prensa, que representa a más de 1.000 publicaciones del hemisferio occidental, protesta por la medida adoptada por el gobierno del Brasil al suspender por tiempo indefinido al periódico "Tribuna da Impresa" de Río de Janeiro, pues dicha medida constituye una grave violación de la libertad de prensa.

"Este acto del gobierno es para el mundo libre una nueva prueba de que los procesos democráticos están desapareciendo rápidamente en Brasil, nación reconocida durante largo tiempo por sus libertades.

"Es nuestra sincera esperanza que el gobierno rescindirá la orden de suspensión de "Tribuna da Imprensa" y levantará todos los demás tipos de censura ahora existentes en Brasil".

Agasajó al canciller Martín el secretario de Estado W. Rogers

NUEVA YORK, 26 (UPI). — El secretario de Estado norteamericano, William Rogers, agasajó hoy con un almuerzo al canciller argentino Juan Martín, en el hotel Pierre.



El director de "Jornada", de Trelew, Sr. Feldman Josín, habla durante una de las sesiones de la asamblea de ADEPA. (*Radiofoto UPI*).

Aprobó una declaración la VII Asamblea de ADEPA

Expresa que "no existe libertad de prensa en el país" Los derechos consagrados por la Constitución Nacional

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — La asamblea general de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) aprobó por mayoría una declaración en la que expresa que "no existe libertad de prensa en el país" y demanda del gobierno el pleno uso y goce de los derechos y garantías consagrados por la Constitución Nacional.

Hubo dos posiciones en relación al pronunciamiento: Una de ellas sostenida por el director de "Jornada", de Trelew, Luis Feldman Josín, con el fin de que se dejara "una válvula abierta para la negociación con las autoridades [illegible] confirmándose que no hay libertad de prensa, y la otra que encabezó la Comisión de Libertad de Prensa que preside el Dr. Carlos Ovidio Lagos, que sostuvo que la libertad de prensa no puede parcializarse.

La votación de la declaración se tomó en forma nominal, computándose 39 por la afirmativa, 17 por la negativa 3 abstenciones.

Texto de la Comisión de Libertad de Prensa

La mayoría se pronunció por el texto preparado por la Comisión de Libertad de Prensa, la minoría por la redacción de otro texto en el que se aludía a los hechos registrados en el país como atentatorios a la libertad de prensa, declarando que ella había sido "vulnerada" por los mismos y dejando así una puerta para la negociación con las autoridades.

Se abstuvieron de votar, los señores Luis Feldman Josín, que encabezó la posición conciliadora, pero de reprobación por los atentados a la libertad de expresión, Julio Crotto Posse ("La Gaceta de Tucumán") y Juan S. Valmaggia, quien explicó que lo hacía por su carácter de presidente.

Abiertas las deliberaciones el Dr. Valmaggia cedió la palabra al Dr. Carlos Ovidio Lagos, quien leyó las conclusiones y la declaración, tras lo que se inició el debate.

Conceptos del Sr. Riobó Caputto

El Sr. Riobó Caputto ("El Litoral" Santa Fe) se refirió a la parte final y propuso su modificación para que fuera más afirmativa la resolución.

Sostuvo que "no podía comulgar con la [illegible] Revolución Argentina, por el escándalo que es para el espíritu que se deteriora" la repetición de hechos atentatorios a la libertad de prensa y sostuvo que muy a menudo se dan nombres de revolución, cuando "revolución hubo una sola en el país", que fue la de Mayo de 1810.

Afirmó que se ha creado un clima de amenaza y que [illegible] la resolución debía ser categórica.

El Sr. Luis Feldman Josín propuso que suprimiera el artículo segundo y se mantenga el 1 y 3 del despacho.

El Dr. Lagos respondió al señor Feldman Josín, expresando que "la libertad no puede parcializarse, ya que la agresión contra un solo órgano de expresión del país, no puede menos que ser calificada como una tremenda lesión a la libertad de prensa". [illegible] que con el estado de sitio no cesan todas las garantías constitucionales porque no puede negar los más elementales derechos: no priva del derecho de propiedad; ni del de defensa. Leyó el artículo 3º del Estatuto de la Revolución Argentina y el acta, donde se estipula que lo que se propone es mantener vigente el régimen republicano que consagra derechos y libertades, entre ellas la de prensa y agregó que si el gobierno se ha propuesto mantener el régimen republicano "no puede cercenarlo".

El caso de "Primera Plana"

Analizó en seguida el fallo del juez en lo contencioso administrativo, Dr. Valerio Pico, en el caso de "Primera Plana", para afirmar que el magistrado aplicó "una teoría peligrosa", de la que luego se sirvió el tribunal en segunda instancia.

Terminó expresando que los actuales "son hechos sumamente graves que jamás se han producido en el país".

El señor Caputto, insistió en su moción y preguntó si había o no libertad de prensa en el país. La señora Elvira Calle de Antequeda Monzón ("Los Andes", Mendoza) mocionó que se votara el despacho tal como había sido preparado por la comisión.

El Dr. José F. Castiglione ("El Liberal", Santiago del Estero), apoyó la indicación del señor Feldman Josín. Pero en relación a los términos del informe.

Hubo intervenciones de los señores Rizzuto ("Veritas"), Néstor Lagos ("Crónica", Rosario) y Victorio Dalle Nogare ("Primera Plana") y del Sr. Vago, director de "Prensa Confidencial", quien pidió se condenara al gobierno por los atentados a la libertad de prensa.

Otras opiniones

El señor José W. Agusti ("Córdoba", Córdoba), adhirió al despacho de la comisión y el señor Eguía propuso algunas correcciones al texto.

El [illegible] Feldman Josín intervino nuevamente para aclarar que el debate "no es un enfrentamiento", sino un diálogo en la democracia. Dijo que estaba de acuerdo con el dictamen sobre la existencia de lesiones a la libertad de prensa, aunque la lesión "de un órgano no provoca la muerte de la libertad de prensa" y abogó por la necesidad de dejar "abierta una válvula", para una negociación que beneficie a la libertad de prensa. Citó la posición de la SIP al respecto, con los gobiernos de Perú y Panamá, donde también hubo revoluciones y dijo "que todavía hay caminos para la libertad".

El Dr. Luis Zamit ("Crónica", Comodoro Rivadavia) afirmó que "la libertad de prensa no puede ser parcializada, debe ser valiente, sin negociación".

El señor Casares ("El Atlántico"), abogó por que ADEPA "encare las cosas con [illegible]tía", sin temor "y sin miedo de fijar su posición ante el gobierno".

Intervinieron luego los señores Agusti, García Flandli y David Kraiselburg, que propuso una fórmula de declaración. Agotado el debate se rechazó la proposición del señor Riobó Caputto que había aceptado la comisión y se aprobó la que ésta había redactado.

La nueva J. de Directores de ADEPA integran

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — La VII Asamblea de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) procedió en la sesión de hoy a elegir los miembros de la junta de directores que integrarán un nuevo período.

Además, rindió homenaje a Mariano Moreno, con motivo de cumplirse el 191º aniversario de su nacimiento. Se aprobó un proyecto de agradecimiento a diversas instituciones públicas y privadas que facilitaron la labor de ADEPA en el transcurso de la asamblea, mencionándose especialmente al diario "La Prensa", a la agencia United Press International, a Grafex S.A., SEGBA y otras; se dio un aplauso al consejo ejecutivo que agradeció el Sr. Valmaggia y a la comisión de trabajo.

Para integrar la junta de directores fueron electos los siguientes titulares: Carlos Ovidio Lagos (La Capital, Rosario), Julio Crotto Posse (La Gaceta, Tucumán), Francisco A. Rizzuto hijo (Veritas, capital federal), Luis Alberto Pérez (El Territorio, Posadas), Luis Feldman Josín (Jornada, Trelew), Luis F. Etchevehere (El Diario, Paraná), Diana Julio de Massot (La Nueva Provincia, Bahía Blanca), Néstor Joaquín Lagos (Crónica), Rosario), Juan Carlos Surra (El Pueblo, Villaguay), y Pablo A. García Piandoli (El Imparcial, Coronel Suárez).

Como suplentes resultaron [illegible] los señores Haroldo Zuelgaray (El Norte, San Nicolás), Gabriel Feris (El Litoral, Corrientes), Roberto Alejandro Lanusse (La Industria Azucarera, capital federal), Francisco Pérez Torres (Castellanos, Rafaela) y David Kriselburd (El Día, La Plata).

Después de un cuarto intermedio la comisión de candidaturas propuso a la junta de directores los siguientes nombres para integrar el consejo ejecutivo por el período 1969-1970: presidente, Dr. Juan S. Valmaggia; vicepresidente primero, Dr. Carlos Ovidio Lagos; vicepresidente segundo, Sr. Riobó Caputto; secretario general, Sr. Antonio M. Maciel; secretario de actas, Dr. Carlos Liebernnban; tesorero, señor Enrique Noriega; protesorero, Sr. Francisco A. Rizzuto; vocales titulares, Diana Julio de Massot, Luis Feldman Josín y Dr. José L. Castiglione, vocales suplentes, ingeniero Luis F. Remnda, Sr. Rafael Yavicoli y Sr. Helmut Richeimer.

Inmediatamente los electos en medio de los aplausos de la asamblea asumieron sus cargos. El Dr. Valmaggia agradeció emocionado su reelección y exaltó la labor y la personalidad de los miembros salientes y en particular del Sr. Crotto Posse, a quien la asamblea le tributó un fuerte aplauso.

Informe de la Comisión de Libertad de Prensa

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — El informe de la Comisión de Libertad de Prensa que preside el Dr. Carlos Ovidio Lagos declara que "es necesario amar la libertad, fortalecerla como hábito y preservarla en todas circunstancias en que se ve afectada".

"Los hombres que le dedicaron las mejores manifestaciones de su espíritu llegaron a exclamar como Chateaubrian que la libertad de prensa vale tanto como una Constitución y que desminuir o suspender los derechos constitucionales tiene una importancia relativa si se respecta, en cambio, la libertad de prensa" expresa.

Luego historia algunos antecedentes recientes y añade que una situación favorable y auspiciosa se mantuvo hasta la Junta de Directores, reunida en marzo del corriente año en San Carlos de Bariloche, al término de cuyas deliberaciones se dictaminó en el sentido de que "regía en la Argentina libertad de prensa, si bien algunos hechos aislados contituían motivos de preocupación.

"Es necesario expresar ahora —puntualiza— en la VII Asamblea Anual que nos congrega en Buenos Aires, que las condiciones favorables que caracterizan el panorama periodístico del penúltimo semestre, ha variado fudamentalmente.

"Se ha producido un lamentable retroceso que jamás hubiésemos supuesto, debido al desenvolvimiento alentador que veníamos observando en los períodos anteriores, a causa de las medidas gubernamentales que han significado verdaderos atentados a la libertad de prensa en forma de allanamientos, secuestros de órganos periodísticos, clausuras, prohibiciones a seguir apareciendo y normas de censura categóricamente desautorizadas por la Constitución Nacional, los principios que informan el Estatuto de la Revolución Argentina y las declaraciones formuladas en reiteradas oportunidades por miembros del Poder Ejecutivo".

Menciona luego la "loable actitud asumida por el colega director de "El Litoral", de Corrientes, señor Gabriel Ferris, en defensa del secreto profesional ante la extrema intimación del juez del crimen, Dr. Ernesto M. Genesio, de la misma ciudad, para que revelase la identidad del firmante de una carta de lectores, que con el seudónimo "Bellvistense" preguntaba por qué no se había dado a publicidad un accidente automovilístico, protagonizado por un menor que conducía el coche, del resultado del cual fue arrollado un pobre campesino".

Luego menciona que "el juez de menores de la ciudad de Mar del Plata, Dr. Julio Ojeda, dispuso el 6 de mayo último, la detención por diez días del director del diario "El Atlántico", de esa ciudad, Sr. Víctor Hugo Casares, a cumplir en su domicilio particular".

"Se aplicó en ese caso un artículo de la ley de menores que castiga la difusión de noticias sobre delitos donde aparezcan implicados menores" señala.

En el capítulo, Agresión a Periodistas consigna que "a partir de mayo último se produjeron en varias ciudades del país grave e insólitos atentados físicos contra periodistas y reporteros gráficos, de diversas publicaciones, de los que fueron autores brigadas policiales, que no dejaron de emplear los métodos más inhumanos e inconcebibles por el ensañamiento de que hicieron gala.

Cita la violencia policial de mayo contra cronistas y reporteros gráficos de Rosario; en Buenos Aires resultaron víctimas un fotógrafo de "La Nación", un periodista del "Buenos Aires Herald".

"En Tucumán el trato dado al corresponsal del diario "Crónica" de Buenos Aires, Jesús Antonio Font, al que también se le destruyó la máquina fotográfica, mientras eran duramente golpeados el reportero gráfico de "Noticias" señor Juan Galvan y el cronista de "La Gaceta" Oscar Alberto Garrocho. Luego documenta otros incidentes entre ellos "El ataque policial perpetrado en el interior del diario "Córdoba" de esa ciudad donde fueron aprehendidos en su interior dos empleados que cumplían tareas de rutina.

Menciona también el ataque policial contra dos reporteros de "La Gaceta" de La Plata y los hechos del "Día de la Bandera" en Rosario.

"No es menos perjudicial a la prensa que sirve los intereses de colectividades extranjeras —prosigue— la demora en que incurre la Dirección General de Correos para pronunciarse acerca de las gestiones cumplidas hace más de un semestre por ADEPA, para que puedan gozar de las franquicias postales que ahora se le niegan en los casos de no publicar los artículos principales o el editorial, si lo tuvieran, en versión castellana".

"Es también ilustrativo consignar que los diarios "Ecos Cordilleranos" de Neuquén o "Impulso de San Luis fueron sancionados oblicuamente por los gobiernos de esas provincias a través del discrecionalismo persecutorio con que se distribuyen los avisos oficiales. Sobre esa materia ya se ha aclarado que ADEPA entiende que el Estado, no está en la obligación de suministrar avisos oficiales a las publicaciones, pero no deja por eso de señalar que la manera en que tal distribución se efectúa no responde a la finalidad de dar a conocer asuntos importantes de la administración por medio de órganos de prensa que posibiliten su mayor difusión.

"El temperamento impugnado basado en una discrepancia ideológica, o una reacción ante la crítica periodística configura un ataque concreto a un órgano de expresión con la finalidad de coaccionarlo en su libre derecho de juzgar los actos del poder público lo que, en el fondo, constituye una agresión oblicua a la libertad de prensa".

Al tratar el caso de la revista "Primera Plana" y de la revista "Ojo", clausuradas y confiscadas sus ediciones, relata las gestiones realizadas ante los poderes públicos y las críticas que las medidas aludidas produjeron.

"Desde nuestro punto de vista —expresa— lo único que restrinje el artículo 23 de la Constitución Nacional, es la libertad individual de locomoción y nada más. El Poder Ejecutivo nacional se encuentra limitado, sea poder de facto o de jure, con o sin estado de sitio, por la veda emergente de los artículos 32 y 14 que establecen la prohibición de dictar leyes que restrinjan la libertad de prensa o la facultad de publicar las ideas sin censura previa.

"Por otra parte debe quedar claro que el ámbito de las facultades del Poder Ejecutivo debe ser expreso y claramente determinado por la ley y si la Carta Magna prohibe dictar leyes que restrinjan la libertad de prensa, no puede por vía interpretativa o analógica restringirse esa libertad, aun en estado de sitio".

"Las causas referentes a 'Azul y Blanco' y 'Prensa Confidencial' aunque no dieron motivos a acciones en sede judicial en busca de amparo, tienen en los elementos que anteceden los fundamentos que demuestran la injusticia e ilegalidad de las medidas de clausura tomadas contra esas publicaciones, debiendo agregar que [illegible] a sus directores se les privó de la libertad personal, aun en estado de sitio, por las opiniones vertidas en un órgano de prensa, el atentado es a la garantía consagrada al derecho de publicar las ideas por la prensa y, como tal, cae dentro de la prohibición constitucional", concluye.

Texto de la declaración

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — La declaración aprobada por ADEPA, afirmando que "en el país no existe libertad de prensa", expresa: "Ante el informe de la Comisión de Libertad de Prensa y considerando que desde la última reunión de directores realizada en San Carlos de Bariloche en marzo ppdo., se han producido los hechos anunciados en el mencionado informe que en un primer momento afectaron gravemente la libertad de prensa y llegaron, por último, a significar la negación de la misma; que se han reiterado agresiones a periodistas que cumplían su misión profesional, consumadas en distintas oportunidades y en diferentes ciudades, sin que en ningún caso la autoridad gubernativa haya adoptado medidas para prevenirlas o sancionarlas; que estas agresiones han llegado a producirse, como en Rosario en el "Día de la Bandera", a pocos pasos de las más altas autoridades de la Nación, circunstancia que agrava su impunidad; que la clausura de los semanarios "Prensa Confidencial" y "Azul y Blanco", con la detención de sus directores y periodistas y recientemente la de "Primera Plana" y "Ojo", con la insólita prohibición, en este último caso, de editar o imprimir cualquier otra, constituyen la negación misma de la libertad de prensa y son contrarias a la Constitución Nacional, se esté o no con el estado de sitio.

"Por ello, la VII Asamblea de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA), declara:

"1o.) La trascendencia y repercusión de todos estos hechos crea un estado de permanente amenaza y concretan lesiones que privan a la prensa argentina de la libertad que requiere la emisión del pensamiento.

"2o.) En tales condiciones, no existe libertad de prensa en el país.

"3o.) En consecuencia, demanda del gobierno la restitución para la prensa argentina, el pleno uso y goce de los derechos y garantías consagrados en la Constitución Nacional".

Una partida de trigo subastan

Los 100 kilos, provenientes de Chaco, se cotizaron a $ 5.000

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Se cotizaron en 5.000 pesos los cien kilos de trigo duro, grado uno, producido en Chaco, al iniciarse las ventas de la actual cosecha en la Bolsa de Cereales de Buenos Aires.

Al acto asistieron el presidente de la Junta Nacional de Granos, Ing. Luis Perazzo, y otras autoridades, inclusive un representante de gobierno del Chaco.

El presidente de la Bolsa de Cereales Sr. Martín Beloqui, recordó que al reimplantarse los remates de trigo, el año pasado, el primer lote se vendió a 7.500 pesos el quintal.

Seguidamente el martillero Enrique Zani, inició la subasta de la primer partida de trigo duro grado uno, producido en el Chaco, de la variedad Bick Atlántico, de 82,95 de peso hectolítrico y glúten del 37 por ciento.

El lote salió a la venta a 4.500 pesos y las ofertas subieron hasta los 5.000 pesos los 100 kilos. El rematador puntualizó que el precio no reflejaba el estado del mercado y que, más bien, representaba un estímulo para el productor.

La remesa de 533 bolsas por un total de 33.902 kilos, presentada por la firma Martínez e Hijos, de Colonia Castelli (Chaco) fue adquirida por la firma Cerealfa S.A.

El gobernador de Córdoba laudó en un diferendo

Diose ubicación a operarios de Fiat

CORDOBA, 27. — El gobernador de la provincia, comodoro retirado Roberto Huerta, laudó el diferendo que había quedado por dilucidar en el conflicto planteado entre el personal de Grandes Motores Diesel, del complejo Fiat, y los dirigentes de la empresa.

Levantado el paro quedaba por resolver la situación de nueve operarios, a quienes debía darse ubicación definitiva, pues la empresa consideraba que debían ser trasladados de Grandes Motores Diesel a otros departamentos del mismo complejo. A ello se opuso la parte gremial, argumentando que varios de los obreros cuya situación debía resolverse eran delegados gremiales.

El laudo del gobernador dispone que los operarios Salvador Aiuto, Carlos Romero, Ramón Maiquez, Roberto René Rojas, Cristóbal Villegas, Derío Calevaria y Roque Santillán, serán ubicados en la planta de Grandes Motores Diesel, es decir que volverán a su lugar de origen, mientras Anastasio Gómez y Hugo Carrizo, que también trabajaban en la misma planta, serán destinados a Materfer (Fábrica de Material Ferroviario) y a Fiat Concord S.A.I.C., respectivamente.

Dio superávit el intercambio con el exterior

Corresponde al primer semestre del año

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — La balanza comercial arrojó un superávit de 173,0 millones de dólares en el primer semestre del año en curso, según cifras provisionales dadas a conocer por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

En el primer semestre del año se realizaron exportaciones por valor equivalente a 877,4 millones e importaciones por 704,4 millones de dólares.

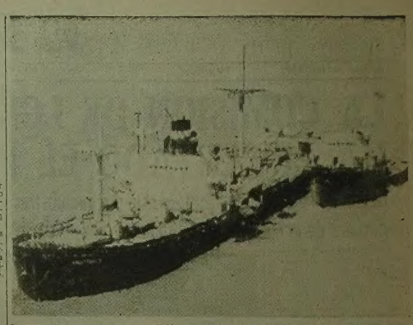
En cuanto al intercambio del mes de junio, las exportaciones fueron de 143,7 millones de dólares e importaciones por 115,1 millones de dólares.

Comparando el primer semestre de este año con igual período de 1968 se observa un aumento del 21,2 por ciento en las exportaciones y el 41,4 por ciento en las importaciones y el superávit cesa una disminución de 51,9 millones de dólares.

Aprueban excesos de inversiones en una línea naviera

BUENOS AIRES, 27 (UPI). Fueron aprobados por decreto del P. E. los excesos de inversiones registrados en la empresa Líneas Marítimas Argentinas durante le ejecución del presupuesto para el ejercicio 1968.

Totalizan 1.19'.068.740 pesos y "se deben prestaciones de servicios realmente efectuados y considerados absolutamente necesarios para la continuidad del negocio naviero en el cual se encuentra empeñada la empresa", explica.



La nave alemana, luego de la colisión, avanza por sus propios medios rumbo al puerto de la capital federal. (*Radiofoto UPI*).

Víctimas en el choque de naves

El "Sagitarius", semihundido, obstruye la navegación

LA PLATA, 27 (UPI). — A bordo del remolcador "Capitán Rey-5", fueron traídos al puerto local los cadáveres de dos de los cuatro tripulantes muertos como consecuencia de la colisión de los cargueros "Sagitarius" y "Schwarburg", de banderas liberiana y alemana, respectivamente, ocurrida en el Río de la Plata, frente a Punta Indio.

[illegible] la misma embarcación arribaron nueve tripulantes que, como aquéllos, formaban parte de la dotación del "Sagitarius" compuesta en total por 26 hombres, al mando del capitán Vesubio Michelini. Al producirse el choque, iban solamente 23, pues tres de ellos se quedaron en la capital federal, cuando la nave tocó ese puerto.

Los tripulantes muertos son: Juan Domingo Díaz, de 38 años, español, engrasador; Hugo Buscaglia, de 48 años, 38 años, español, engrasador; Hugo Buscaglia, de 48 años, italiano, primer maquinista, cuyos cuerpos fueron depositados en la morgue policial; Martín Eleuterio González, de 25 años, español, engrasador, y Giovanni Marzoca, de 22 años, italiano, radiotelegrafista. Con respecto a estos dos últimos, las autoridades los dan como desaparecidos.

Con respecto a los nueve tripulantes llegados, fueron puestos a disposición del juez Dr. Luis C. Guerello.

El "Sagitarius", que se encuentra semihundido, obstruye en parte la navegación por el canal Punta Indio, por lo cual las autoridades de la Prefectura Marítima dispusieron su clausura.

En cuanto al "Schwarburg", pudo proseguir por sus propios medios hacia el pontón Intersección, desde donde si su estado lo permite, se dirigirá a este puerto, por haberlo requerido así el juez que entiende en el hecho.

Será inaugurado el servicio telefónico por vía satélite

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — En el curso de la próxima semana quedará inaugurado el servicio telefónico comercial vía satélite, acto que debió realizarse en la víspera. La postergación obedeció a la necesidad de efectuar algunos ajustes técnicos en las instalaciones de la estación terrena de Balcarce. Por otra parte, según se explicó, también deberán completarse detalles de funcionamiento de los sectores que se habilitarán en el edificio ubicado en la esquina de las calles Perú y Rivadavia, de esta capital.

Se informó que en ocasión de la habilitación se hará el anuncio de las tarifas que regirán para los servicios telefónicos al exterior por ese sistema, las que, de acuerdo con lo trascendido, serán inferiores a las de línea telefónica actuales.

A recursos en favor de dos abogados se hizo lugar en Bs. As.

LA PLATA, 27 (UPI). — La Cámara Federal de Apelaciones hizo lugar al recurso de hábeas corpus presentado en favor de los abogados Jorge Luis Viaggio y Jesús César Adame detenido en la cárcel de San Nicolás a disposición del Poder Ejecutivo.

El tribunal expresa en su fallo que el único fundamento para el arresto ha sido un informe de la policía bonaerense [illegible] de aplicación el criterio ya establecido por la cámara en [illegible].

En cambio, la cámara establece que no puede entender en el caso de José Benito del Río y otras 15 personas que, tras ser puestas en libertad por decisión judicial, fueron buscados nuevamente para ser detenidos por disposición del Poder Ejecutivo.

[illegible], además, que se trata de un caso nuevo ya que el primitivo quedó extinguido al producirse la libertad, por lo que el trámite debe iniciarse en primera instancia.

Se celebrará con distintos actos el Día del Camino

Serán presididos por el Ing. Armando Ressia

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — La Confederación Argentina del Transporte Automotor de Cargas (CATAC) y la Federación Argentina de Transportadores por Automotor de Pasajeros (FATAP) realizarán actos conmemorativos del "Día del Camino".

El acto central se llevará a cabo el 4 de octubre en la ruta nacional Nº 3, oportunidad que quedará inaugurado un tramo de 83 kilómetros, entre Hilario Ascasubi y Emilio Lamarca. Presidirá la ceremonia el secretario de Transporte e interino de Obras Públicas, Ing. Armando Ressia.

La FATAP y CATAC descubrirán un monolito que demarcará el acceso a la tierra patagónica, ubicado a 815 kilómetros de la capital.

El domingo 5, en horas de la mañana, se concentrará una gran cantidad de vehículos de transporte en plaza Congreso y partirán en caravana hasta [illegible] General Paz y Constituyentes, donde juntamente con autoridades de Vialidad Nacional y de la Secretaría de Transporte quedará inaugurado el puente construido con la licitación adjudicada por [illegible].

Reclamación de la CAMYP en favor de docentes jubilados

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — La Confederación Argentina de Maestros y Profesores (CAMYP) reclamó ante el [illegible] cial de la Nación por "la [illegible] beres de docentes jubilados, y afirma que "perciben haberes jubilatorios inferiores a [illegible] Ejecutivo".

[illegible] que "debe reimplantarse la modalidad establecida por la ley 14.473" y subraya que es urgente que [illegible] automático el pase de los docentes jubilados a la ley que más los beneficie, hasta tanto se escuche su clamor para volver a su régimen propio".

Ha sido llamado a la Cancillería el embajador Guevara

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — El embajador en Colombia, coronel Juan Francisco Guevara, fue llamado por la Cancillería, según afirmaron círculos allegados al Palacio San Martín.

[illegible] formuladas, no se pudo establecer [illegible] el motivo del regreso ni la fecha en que se produciría, pero se lo vinculó con versiones en el sentido de que le sería ofrecida la cartera del Interior.

Otras versiones señalaban que idéntico ofrecimiento se le habría hecho al gobernador de Córdoba, comodoro Roberto Huerta, pero el mismo las desmintió terminantemente al periodismo de esa ciudad.

A cegetistas ha recibido Vázquez

Expusieron sus problemas al gobernador.- Las mejoras

ROSARIO, 27. — Un factor detonante, indicativo por primera vez de la aspiración primigenia de los trabajadores ante la próxima renovación de los convenios, fue introducido por dirigentes de la CGT unificada de Rosario durante la entrevista que sus miembros representativos mantuvieron con el gobernador de la provincia, contralmirante Eladio Modesto Vázquez.

"Aspiramos, dijeron a que se concrete por parte del gobierno el otorgamiento de un aumento del 10 por ciento en los sueldos, masivo, dejando el resto a consideración de las comisiones paritarias".

La delegación de dirigentes sindicales, integrada por Osvaldo Patalagoitia, del Sindicato del Vidrio; Mario Aguirre, de la Asociación de Trabajadores del Estado; Alfredo Galván, de la Unión Obrera Metalúrgica; Héctor Cansino, de FOETRA, y Néstor Juncos, de Luz y Fuerza, formuló tales declaraciones al término de la reunión que se había prolongado por espacio de noventa minutos.

Tras indicar que habían concurrido a invitación del gobernador, el Sr. Juncos expresó que impusieron al contralmirante Vázquez de la solución de los problemas que mantienen inquietos tanto al gobierno como a los sectores obreros. Estos se encuentran condensados en los cinco puntos enunciados por la "Comisión de los 20" en la capital federal, y que la actividad de los [illegible] de desarrollarse de manera tal que se manejarán "a nivel de los cuadros orgánicos sindicales". "Queremos, señaló luego, un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo". Agregó que "la solución de los problemas no puede venir como lo hacen ahora desde la esfera nacional, mirando hacia afuera, sino que se podrá realizar si se mira hacia adentro del país".

Aguardada la respuesta oficial, en el aspecto de un entendimiento con el sector ferroviario "que preocupa —dijeron— tanto a la CGT unificada como al gobierno", el gobernador declaró que el manejo de este aspecto escapa a su esfera, y que debe radicarse en lo natural, que es donde se está tratando en estos momentos en Bs. Aires.

Agregaron los obreros "que no habrá reunión" y que "a su juicio la subversión de que tanto se había no está en los trabajadores sino en el gobierno".

Finalmente, como una solución, declararon que "la vía está expedita y puede ponerse en marcha el mecanismo de un entendimineto sobre la base de un aumento del [illegible] por ciento masivo en los sueldos como emergencia, y continuar con la discusión de las comisiones paritarias".